

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

***INFORME DE LABORES DEL CONSEJO UNIVERSITARIOS 2018 EN RELACIÓN
CON LA AGENDA BIENAL 2018-2019***

Entrega el 22 de febrero de 2019

Dirigido a la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional

Elaborado por

M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto (presidente)

M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya (presidente suplente)

Dr. Carlos Conejo Fernández

Mag. Jorge García Sánchez

M.A. Sandra Palacios Palacios

Licda. Angélica Quesada Madrigal

Lic. Juan Segura Torres

Dra. Ileana Vargas Jiménez

Bach. María Daniela Alpízar Hidalgo

Bach. María José Acuña González

Lic. Daniel Murillo Barboza

Est. Jorge Morales Piedra

Bach. Juan Ignacio Morris Lynott

Bach. Luis Camacho Solano

A partir del 1 de noviembre de 2018:

Bach. Jazmín Arroyo Calderón (propietario)

Est. Noel Cruz Muñoz (suplente)

Est. Margorie Centeno Ochoa (propietaria)

Est. Andrea Carazo Sancho (suplente)

Est. Dugglana Juárez Ruiz (propietaria)

Est. Darío Segura Picado (suplente)

Tabla de Contenido

Presentación	4
Introducción	13
1. Consejo Universitario	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Definición e integración del Consejo Universitario	14
1.3. Funciones del Consejo Universitario	15
1.4. Organización interna del Consejo Universitario	18
a) Comisión de Análisis de Temas Institucionales	18
b) Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles	19
c) Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos	20
1.5. Datos generales del funcionamiento del Consejo Universitario	21
1.5.1 Sesiones del Consejo Universitario	21
2.5.2 Sesiones de las comisiones permanentes del Consejo Universitario	26
1.5.3 Asistencia de los miembros de las comisiones permanentes a las sesiones ordinarias y extraordinarias	27
2. Acciones ejecutadas por el Consejo Universitario, período 2018	32
2.1 Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados al Consejo Universitario	32
2.2 Estado de situación de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Universitario	33
2.3. Distinciones y premios que otorga la Universidad Nacional	69
2.4. Participación del Consejo Universitario en sedes regionales	70
2.5.1 Cuerpos normativos modificados en las comisiones del Consejo Universitario	75

2.5.	Normas trasladadas a otras instancias para su revisión	84
2.6.	Establecimiento o modificación de políticas institucionales	85
2.7.	Estrategia de comunicación	86
2.8.	Proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario	89
2.9.	Logros destacados del período	92
2.10.	Audiencias realizadas por las comisiones permanentes del Consejo Universitario	94
2.11.	Estado de situaciones del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) (grado de cumplimiento)	106
2.12.	Resumen de otras solicitudes recibidas, contestadas o declaradas (declaraciones de interés institucional y procesos disciplinarios)	108
2.13.	Seguimiento a los informes de la Contraloría Universitaria	117
2.14.	Asuntos confidenciales	131
2.15.	Asuntos en proceso y de trámite (incluir el avance asuntos pendientes del 2018)	131
2.16.	Convenios e instrumentos de cooperación	133
2.17.	Informes de órganos desconcentrados	133
2.18.	Nombramiento de representantes institucionales	136
3.	Recomendaciones y observaciones generales	145

Presentación

El Consejo Universitario, durante el año 2018, se ha esforzado por continuar desarrollando las acciones necesarias que permitan concluir el marco normativo adecuado al Estatuto Orgánico vigente, dicha tarea se ha realizado sin los aportes de la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico; lo cual ha significado asumir los procesos totales de elaboración y resolución de los avances normativos.

Paralelamente, este consejo ha continuado con esta tarea para poder materializar estructuras que permitan a la institución dar saltos cualitativos en sus dinámicas internas y en la generación de condiciones para que la vida comunitaria universitaria esté enmarcada en los más preciados principios y valores de una universidad humanista y necesaria.

Convergiendo en esta dinámica, existen acciones concretas como la aprobación del Reglamento de la Procuraduría de la Ética, cuya existencia funcional deberá ser una garantía del actuar institucional, en consecuencia con los principios y los valores estatutarios; así como también con el sentido de existencia de la Universidad Nacional que -entre otros- deberá su práctica institucional ser un ejemplo vivo de la posibilidad de lograr el anhelo de llevar la cultura humanista a estadios superiores en muchas dimensiones; pero sobre todo en cuanto a la realización humana en armonía con el ambiente.

Igualmente, importante es el avance de aprobación del Reglamento de Creación de la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre el Acoso Laboral y la constitución de la comisión que se encargará de concluir los aspectos operativos que por convención colectiva y por convencimiento institucional se ha decidido crear para tratar situaciones que, a todas luces, afecta la convivencia en la comunidad universitaria.

En el orden de los ajustes de la estructura organizacional del Consejo Universitario, se crea conciencia de la debilidad que conlleva el que la administración de este consejo dependa funcional y jerárquicamente de la administración central, concretamente de la Rectoría Adjunta; situación que es contraria a la autonomía relativa que este órgano legislativo debe mantener frente a la administración activa.

En ese sentido y en la idea de actualizar su propia dinámica y organización, al tenor de los principios de la división de poderes y sobre todo de mejorar su funcionamiento, se inició, de común acuerdo con la Rectoría Adjunta, la redefinición de la estructura organizativa básica y de las formas de operación administrativa del Consejo Universitario.

Se logró un acuerdo y el inicio de una serie de procesos -con el apoyo del Área de Planificación (Apeuna) y del Programa Desarrollo de Recursos Humanos- con los cuales, a corto plazo, se tendrán los cambios deseados y las modificaciones reglamentarias en el Consejo Universitario, Consaca y la Asamblea de Representantes si sus integrantes lo acuerdan.

Ahora bien, a partir del rol que le el Estatuto Orgánico vigente le asigna al Consejo Universitario, este coordinó la realización de una estrategia de comunicación para mejorar el diálogo con la comunidad universitaria, pues, en la mayor parte de sus acciones, el impulso inicial está referido a gestiones o iniciativas generadas por sus miembros; por tanto, se requiere un flujo de información que visibilice el trabajo del órgano y que permita a la comunidad universitaria y nacional estar al tanto de los principales acuerdos y discusiones presentados en la dinámica deliberativa propia de una instancia que puede incidir, significativamente, en la direccionalidad de los principales procesos universitarios (la aprobación formal de dicha propuesta y su plena ejecución se realizará en el segundo trimestre del 2019).

El Consejo Universitario, durante el 2018, se pronunció en seis oportunidades a la comunidad nacional sobre los aspectos que se citan a continuación:

1. EN TORNO AL PROGRAMA PARA LA AFECTIVIDAD Y LA SEXUALIDAD INTEGRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
2. SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA DIVULGACIÓN DE SU QUEHACER.
3. ANTE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN LA HERMANA REPÚBLICA DE NICARAGUA.
4. SOLICITUD PARA QUE SE DÉ CON URGENCIA LA NEGOCIACIÓN EN LA COMISIÓN DE ENLACE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
5. ANTE EL INTENTO DE VIOLENTAR EL ACUERDO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESTATAL SUPERIOR (FEES) 2019.

6. ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS “FOMENTAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SIN VIOLENCIAS Y CON LA CONVICCIÓN DE QUE NECESITAMOS UNA NUEVA Y ORDENADA FORMA DE VIVIR; LO QUE OBLIGA A APRENDER A COEXISTIR SIN DESTRUIRNOS”.

Es importante señalar que si bien el Consejo Universitario es el órgano que toma los acuerdos, una buena parte de las iniciativas para pronunciarse provienen de las propuestas de la comunidad universitaria. Y cuando estas acontecen con fundamento y claridad sobre lo tratado y con el mensaje que se quiere aportar al país, se procesa, ajusta y reelabora para su publicación. Cuando existe una marcada diversidad de posiciones o contrapuestas, el Consejo entra en un análisis y las valora, a partir de lo cual construye su propio razonamiento mientras trata de no generar mayor conflictividad ni desacreditación de posición alguna al interior de la universidad.

No obstante, para tomar una posición se debe contar con fundamentos sólidos, fruto de materialidades objetivas analizadas; estas condiciones no siempre se logran y en ocasiones impide pronunciarse en razón de la prudencia y ante opacidades que no se pueden resolver de inmediato; lo anterior al tenor de lo establecido en el Estatuto Orgánico, artículo 37, inciso n: “Pronunciarse y manifestar la posición de la Universidad Nacional en asuntos de importancia nacional e internacional” (2015, p.38).

En cuanto a la función de la defensa de la Universidad Nacional ante intereses externos vinculados a posiciones políticas, el Consejo Universitario ha venido generando, desde años atrás, procesos de concientización de las áreas de influencia y afluencia, sobre la importancia de la autonomía universitaria y se ha explicado el impacto positivo para las comunidades.

Igualmente, se ha hecho al interior de la comunidad universitaria, tal vez con menos logros de los deseados, pero con la clara intención de concientizar sobre la relevancia que para la acción sustantiva tiene la autonomía. En esa dirección, en el año 2018, se participó en seis actividades dentro de los campus universitarios y fuera de estos; paralelamente se continuó con la Comisión de Autonomía y, en particular, se ha apoyado la iniciativa de elaborar un libro de ensayos sobre autonomía universitaria, el cual concluyó su elaboración y se encuentra en impresión, su presentación será a inicios del segundo trimestre del 2019.

La defensa de la autonomía también se ha manifestado en la gestión del Consejo Universitario para crear una unidad entre las universidades públicas; en este sentido se operacionalizaron diversas convocatorias a miembros de los consejos universitarios -o sus equivalentes- para lograr un frente unitario común; así como, en audiencia, se solicitó al Consejo Nacional de Rectores (Conare) tratar el tema de la defensa de la educación superior pública y, en consideración de esta solicitud, se convocó primero a los presidentes de los consejos universitarios de la UCR y la UNA.

En ese marco, se logró convocar a todos los consejos o equivalentes de las universidades públicas a una reunión en la cual surgió una comisión (integrada por los cinco rectores, un representante de cada consejo universitario y un representante de cada federación de estudiantes) para coordinar esfuerzos en defensa de las universidades públicas; en este nuevo contexto organizativo se impulsa la necesidad de una defensa unitaria y el maximizar esfuerzos de defensa. Así, el recurso de inconstitucionalidad presentado contra el Estado, por el tratamiento que se les dio a los acuerdos FEES, fue único y presentado por el presidente de Conare.

El Consejo Universitario, a fin de tener mayor claridad y argumentos técnicos, académicos y financieros para justificar el criterio de la Universidad Nacional sobre el entonces proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, expediente 20580, publicado en *UNA-GACETA* ordinaria n. °16-2018 del 22 de octubre de 2018, creó una comisión especial integrada por personal académico de áreas afines a la temática.

La educación superior pública, durante el 2018, ha requerido de un gran esfuerzo de defensa del presupuesto y de la autonomía. La aprobación de nuevas leyes y regulaciones presupuestarias se vieron acompañadas de irrespeto a los acuerdos del FEES, que han puesto las alertas de la dimensión de los ataques contra las universidades públicas, lo cual obliga a actuar contundentemente en su defensa y ello implica llegar, internamente, a nuevos acuerdos; tanto entre las universidades como al interior de cada comunidad universitaria. En este sentido el Consejo Universitario ha actuado con prudencia; pero a la vez categóricamente con acciones y pronunciamientos de defensa del FEES y la autonomía.

A continuación, el resumen ejecutivo, el cual señala las acciones y los logros principales que realizó el Consejo Universitario, durante el 2018:

- En cuanto al avance de la Agenda Bienal 2018-2019, se pudo determinar que se logró alrededor de tres cuartas partes de lo planificado, aún quedan pendientes acciones que requerirán un esfuerzo no solo del Consejo Universitario, sino también de otros órganos como Consaca, unidades académicas y facultades; tal es el caso del Reglamento de Unidades Académicas, el Reglamento de Apoyo a la Academia, el Reglamento del Consejo Central de Posgrado y, por último, el cumplimiento del transitorio VII del Estatuto Orgánico, que requiere la aprobación de los reglamentos antes citado y otras acciones; además del análisis y la generación de la política institucional que oriente el quehacer de la universidad en todas las áreas de su desarrollo, con una visión a mediano y largo plazo.

- Este consejo asumió, en el 2018, los cuerpos normativos y el seguimiento de los acuerdos que quedaron pendientes de la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico, para esto se creó una estrategia de abordaje y lograron aprobar los siguientes:
 - Reglamento de la Sede, Secciones Regionales y Sedes Interuniversitarias.
 - Actualización de la Política Institucional de la Ética.
 - Reglamento de la Procuraduría de la Ética.
 - Política Institucional de Desarrollo Regionalización.
 - Reglamento del Congreso Universitario.
 - Reglamento de Distribución y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad (sin modificación de fondo).

- Queda pendiente, para el 2019, el análisis y la propuesta correspondiente de los siguientes cuerpos normativos:
 - Reglamento de Cargas Académicas.
 - Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia.
 - Modificación del Reglamento de Carrera Académica.
 - Normativa sobre Adscripción y Funcionamiento de Órganos Desconcentrados.
 - Régimen Disciplinario.

- Reglamento Sedes Regionales.
 - Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas.
 - Revisión de las políticas y las normas desde el punto de vista sustantivo (extensión y docencia).
 - Reglamento contra el Hostigamiento Intrafamiliar.
 - Reglamento del Presupuesto Operativo Anual Institucional.
 - Reglamento de Órganos Desconcentrados.
-
- Se debe destacar que los Reglamentos de Unidades Académicas y del Sistema de Apoyo a la Academia, como se indicó, están en Consaca para su análisis respectivo.

 - Se espera que, en el primer semestre del 2019, se nombre a quien asumirá la Procuraduría de la Ética y se apruebe, en el segundo ciclo del 2019, el Reglamento que Regule y Prevenga el Acoso Laboral.

 - Otro de los aspectos que debe atender el Consejo Universitario es la declaratoria de interés institucional para lo cual se declararon veintiocho eventos universitarios bajo este concepto.

 - Una de las metas de este consejo es su presencia en las sedes regionales y la integración con otras universidades; por tanto, se participó en doce eventos diversos, programados por las diferentes sedes regionales de la Universidad Nacional y el encuentro de los consejos universitarios con las cinco universidades estatales.

 - Coordinó y organizó actos protocolarios, como las sesiones solemnes, y otorgó reconocimientos a personas del más alto nivel intelectual y ético por iniciativa de quienes ejercen una dirección y de los consejos de unidad, facultad centro, sedes, sección regional, federación de estudiantes e instancias administrativas; tal es el caso del Dr. Quince Duncan Moodie, del área de las ciencias del lenguaje, y la Licda. Clemencia Conejo Chacón, del área de la educación física, el deporte y la recreación, ellos recibieron la distinción “profesor emérito”, en el 2018; lo cual exalta la labor realizada por la

Universidad Nacional a través del personal académico distinguido en el plano cultural, deportivo y social.

- Adicionalmente, se aprobaron, en el 2018, dos menciones honoríficas de doctorado *honoris causa* a los doctores Rodrigo Zeledón Araya y Thomas Piketty, las cuales están programadas para ser entregados en el 2019. Dada la relevancia de las menciones honoríficas y en cumplimiento de la normativa se conforma una subcomisión especial que valora, rigurosamente, e investiga los atestados académicos y personales.

- Los miembros del Consejo Universitario participaron en la mayoría de las comisiones especiales de naturaleza temporal, las cuales trataron los siguientes aspectos:
 - Autonomía universitaria.
 - Distinciones y premios que otorga la UNA.
 - Reglamento del Consejo Universitario.
 - Seguridad universitaria.
 - Programa Ético Universitario
 - Políticas para Uso de Instalaciones Universitarias.
 - Modificación del Estatuto Orgánico, artículo 95.
 - Estudio de la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, artículo 28.
 - Atención de asuntos disciplinarios.
 - Casos confidenciales.
 - Propuestas de pronunciamientos.
 - Elaboración del Reglamento de Órganos Desconcentrados.
 - La Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto.
 - La Comisión del Reglamento del Presupuesto Operativo Anual Institucional (POAI).

- Durante el año 2018, el Consejo Universitario conmemoró la autonomía universitaria, en conjunto con la Rectoría y la Vicerrectoría de Extensión, en atención a la declaratoria de interés institucional del año 2018: “Año de la UNA por la autonomía, regionalización y

derechos humanos, en el marco del 45 aniversario de la Universidad Nacional” con diversas actividades: música, danza, entre otras; lo que representó un valioso espacio en los diferentes campus universitarios.

- Dada la necesidad de contar con planes institucionales se realizaron aportes y solicitudes de estudio técnicos a la gestión activa sobre los siguientes tópicos:
 - Inversión e infraestructura.
 - Situación presupuestaria de la universidad y del país.

- Además, mediante reuniones, audiencias e informes del equipo asignado para tal fin se le dio seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), preocupación constante para este órgano colegiado.

- Los miembros del Consejo Universitario también han participado en veinte eventos universitarios de diferente naturaleza, esto con el propósito de cumplir con la meta propuesta de acercamiento a las distintas instancias de la universidad y a su población estudiantil, académica y administrativa, con la finalidad de compartir los siguientes logros alcanzados:
 - Algunos actos de ceremonia de graduación.
 - Homenaje a los mejores promedios del examen de admisión y estudiantes distinguidos.
 - Homenaje al personal distinguido de la academia.
 - Apertura y clausura de congresos.
 - Lección inaugural de los ciclos lectivos.
 - Inauguración de obras de edificaciones institucionales con recursos propios o del PMI.

- La gestión del Consejo Universitario, durante el 2018, se resume de la siguiente:
 - Atender un total de siete casos confidenciales, de los cuales cinco casos están en proceso.

- Revisar y dictaminar once informes de las presidencias o coordinación de los órganos desconcentrados de la Universidad Nacional que como complemento se recibieron en audiencia.
 - Aprobar la modificación o la creación de treinta y tres cuerpos normativos y tres políticas institucionales.
 - Realizar doce pronunciamientos o criterios sobre proyectos de ley, remitidos a consultas por la Asamblea Legislativa.
 - Realizar cuarenta y dos audiencias mediante sus comisiones permanentes para ampliar, conocer o analizar los diferentes temas que tratan, según las competencias asignadas en el reglamento correspondiente.
 - El total de documentos y trámites que ingresaron al Consejo Universitario fue de 930, se tramitaron 638 (68,64%) y los restantes 292 (31,36%) están en proceso.
 - Tramitar veinticinco documentos en relación con los informes de la Contraloría Universitaria.
- El Consejo Universitario convocó a setenta y cuatro sesiones ordinarias y veinticuatro extraordinarias, para un total de noventa y ocho sesiones convocadas durante el 2018, lo cual representa el 100% de las sesiones, tal como se desglosa a continuación:
- De las setenta y cuatro sesiones ordinarias convocadas, se realizaron setenta y una, lo que representa un cumplimiento alrededor de un 96%.
 - De las veinticuatro sesiones extraordinarias convocadas, se realizaron todas, es decir, el 100%.
 - Las tres sesiones canceladas representan el 3,06% del total de las sesiones convocadas.
- Las comisiones permanentes del Consejo Universitario, por su parte, realizaron un total de ciento cincuenta y tres sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el año 2018.

Introducción

1. Consejo Universitario

1.1. Antecedentes

La Agenda Bienal del Consejo Universitario 2018-2019, publicada en *UNA-GACETA* 17-2017, mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2725-2017, del 7 de diciembre de 2017, incluye no solo los planes de trabajo presentados ante la comunidad universitaria, sino también al trabajo cotidiano que debe atender este consejo y se estructura de la siguiente manera: temas estratégicos, actividades, productos esperados, período de ejecución, responsable de análisis y observaciones.

Los temas estratégicos se desglosan de la siguiente manera:

- Autonomía y gestión de la Universidad Nacional.
- Relación universidad y sociedad: fortalecimiento sobre la base de una mayor interacción e impacto.
- Asuntos estudiantiles.
- Relaciones humanas y laborales en la comunidad sobre la base del respeto.

En congruencia con la agenda, los miembros del Consejo Universitario exponen en el *Informe de labores del Consejo Universitarios 2018* los logros alcanzados que responden a las necesidades expuestas por la comunidad universitaria mediante propuestas, audiencias y diversas formas de manifestación. La presentación de este informe iniciará con una síntesis de las principales acciones y los logros del año 2018; posteriormente, se presentará el contenido mínimo de los informes tal como se señala a continuación:

- Organización del Consejo Universitario y su integración.
- Avances sobre el cumplimiento de la Agenda Bienal 2018-2019, en el 2018.
- Informe de las peticiones recibidas y contestadas o declaradas con resolución.
- Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados al Consejo Universitario.

- Enumeración de los asuntos de carácter confidencial.
- Recomendaciones y observaciones generales.

1.2. Definición e integración del Consejo Universitario

El Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, en el artículo 34 define Consejo Universitario como “el órgano colegiado superior que dirige, orienta y decide la política general universitaria y es el garante de la unidad e identidad institucional” (2015, p. 36).

Y este nuevo estatuto estipula, en su artículo 35, que se integre de la siguiente manera:

- a. El rector.
- b. Seis académicos, de los cuales uno procede de las sedes regionales.
- c. Dos administrativos.
- d. Tres estudiantes, electos según lo establece el Estatuto de la Feuna.

Los representantes académicos y administrativos los elige la Asamblea Universitaria.

Este órgano colegiado lo preside un miembro representante del sector académico o administrativo, quien será designado bienalmente entre sus miembros (UNA, 2015, p. 36).

Por tanto, en el 2018, el Consejo Universitario se integró de la siguiente manera:

M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto (presidente)
M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya (presidente suplente)
Dr. Carlos Conejo Fernández
Mag. Jorge García Sánchez
M.A. Sandra Palacios Palacios
Licda. Angélica Quesada Madrigal
Lic. Juan Segura Torres
Dra. Ileana Vargas Jiménez

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018:

Bach. María José Acuña González

Bach. Juan Ignacio Morris Lynott (suplente)

Lic. Daniel Murillo Barboza

Bach. Daniela Alpízar Hidalgo (suplente)

Estudiante Jorge Morales Piedra

Bach. Luis Camacho Solano (suplente)

A partir del 1 de noviembre de 2018:

Estudiante Jazmín Arroyo Calderón (propietaria)

Estudiante Noel Cruz Muñoz (suplente)

Estudiante Dugglana Juárez Ruiz (propietaria)

Estudiante Darío Segura Picado (suplente)

Estudiante Margorie Centeno Ochoa (propietaria)

Estudiante Andrea Carazo Sancho (suplente)

1.3. Funciones del Consejo Universitario

Las funciones de este órgano colegiado se establecen en el Reglamento del Consejo Universitario (UNA, 2017, pp. 3 - 4):

Artículo 6. Funciones del Consejo Universitario

- a) Aprobar las políticas generales de la Universidad Nacional.
- b) Consultar al Consejo Académico (Consaca), previo a la aprobación de las políticas universitarias y normativa específica en materia académica.
- c) Convocar a la Asamblea Universitaria, a la Asamblea de Representantes y al Congreso Universitario.

- d) Aprobar el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) y el presupuesto ordinario de la Universidad, así como las modificaciones que correspondan, según el respectivo reglamento.
- e) Aprobar y modificar la normativa general de la Universidad, con excepción de lo reservado, por el propio Estatuto Orgánico, al Consaca en materia académica.
- f) Dictaminar y proponer a la Asamblea de Representantes la creación, la modificación, la supresión o el cambio de denominación de facultades, centros y sedes.
- g) Aprobar la creación, la modificación, la supresión o el cambio de denominación de instancias administrativas, sedes interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales, conforme a la normativa.
- h) Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- i) Autorizar la enajenación o la imposición de gravámenes cuyo valor exceda el diez por ciento del presupuesto de la Universidad. En ningún caso el patrimonio podrá enajenarse en un monto superior al veinticinco por ciento del presupuesto.
- j) Avocar asuntos concernientes a Consaca, cuando así lo resuelva una mayoría de dos tercios de sus miembros y de conformidad con lo indicado en este reglamento.
- k) Nombrar o destituir, por mayoría de dos tercios de sus miembros, y ejercer la potestad disciplinaria sobre las personas que conforman los órganos desconcentrados y a quienes son responsables de los órganos de asesoría jurídica y de fiscalización.
- l) Nombrar o destituir, por mayoría de dos tercios de sus miembros, a quienes representan a la institución ante aquellos organismos en los que la Universidad tiene representación permanente.
- m) Conferir a personas el título de doctor *honoris causa* y otros títulos honoríficos que otorga la Universidad Nacional, de conformidad con sus respectivos reglamentos.
- n) Dictaminar, a instancia de la Asamblea Legislativa, lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
- o) Pronunciarse y manifestar la posición de la Universidad Nacional en asuntos de importancia nacional e internacional.
- p) Ejercer el gobierno universitario en todos los asuntos no reservados de manera explícita a otros órganos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

- q) Ejercer el control y la fiscalización institucional en materias no asignados de manera específica a otras instancias.
- r) Aprobar y reformar su propio reglamento.
- s) Crear comisiones de carácter permanente o especial de naturaleza temporal de acuerdo con su reglamento interno.
- t) Tramitar las iniciativas de reforma al Estatuto Orgánico, de conformidad con dicho cuerpo normativo y aprobar el reglamento correspondiente en esta materia.
- u) Conocer y resolver los recursos de apelación contra las decisiones de quienes ocupan los cargos de la rectoría y la presidencia del Consejo Universitario, los recursos de reposición contra sus propias resoluciones, los que agotan la vía administrativa y los recursos de revisión contra actos finales en firmes y dictados por el Consejo Universitario, así como cualquier otro que sea de su competencia, según dispone la normativa institucional.
- v) Conocer y resolver las gestiones de nulidad de actos administrativos dictados por quien ocupa el cargo de la rectoría y por el propio Consejo Universitario, así como cualquier otro que sea de su competencia, según dispone la normativa institucional.
- w) Atender y tramitar denuncias, relaciones de hechos e informes de la Contraloría Universitaria dirigidos al Consejo Universitario.
- x) Elaborar su Agenda Bienal de Trabajo. *Modificado según el oficio UNA-SCU-ACUE-2724-2017.*
- y) Aprobar los permisos solicitados por las personas que integran este órgano, por quienes ocupan los cargos de la rectoría, la contraloría universitaria, la dirección de Asesoría Jurídica, las presidencias de los órganos desconcentrados cuyo nombramiento corresponde a ese órgano y que tienen jornada laboral asignada para el cumplimiento de sus funciones de su cargo, y cualquier otra persona del cuerpo universitario que ocupe un cargo de nombramiento por el Consejo Universitario y tenga jornada asignada para el cumplimiento de esas funciones, de conformidad con la normativa vigente.
- z) Resolver los conflictos de competencia que se presenten entre el Consaca y el Consejo Universitario.
- aa) Ejercer otras funciones que emanen del estatuto y de la normativa vigente.

1.4. Organización interna del Consejo Universitario

El Consejo Universitario, para su funcionamiento, está organizado en tres comisiones permanentes, definidas en el Reglamento del Consejo Universitario (UNA, 2017, p. 8):

Artículo 17. Integración de las comisiones permanentes

- a) Comisión de Análisis de Temas Institucionales.
- b) Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.
- c) Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos.

La conformación de dichas comisiones se detalla a continuación:

a) Comisión de Análisis de Temas Institucionales

Comisión permanente integrada por seis académicos, dos administrativos y tres estudiantes, su conformación durante el 2018 fue la siguiente:

Coordinador:	Lic. Juan Segura Torres Mag. Jorge García Sánchez (coordinador suplente)
Integrantes:	Dr. Carlos Conejo Fernández Dra. Ileana Vargas Jiménez M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya M.A. Sandra Palacios Palacios Licda. Angélica Quesada Madrigal

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018:

Bach. María José Acuña González
Bach. Daniela Alpizar Hidalgo (suplente)
Bach. Luis Camacho Solano (suplente)
Estudiante Jorge Morales Piedra
Bach. Juan Ignacio Morris Lynott (suplente)
Lic. Daniel Murillo Barboza

A partir del 1 de noviembre de 2018:
Estudiante Jazmín Arroyo Calderón (propietario)
Estudiante Andrea Carazo Sancho (suplente)
Estudiante Margorie Centeno Ochoa (propietaria)
Estudiante Noel Cruz Muñoz (suplente)
Estudiante Dugglana Juárez Ruiz (propietaria)
Estudiante Darío Segura Picado (suplente)

b) Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Comisión permanente integrada por tres académicos, un administrativo y un estudiante, su conformación durante el 2018 fue la siguiente:

Coordinadora: M.A. Sandra Palacios Palacios
Dra. Ileana Vargas Jiménez (coordinadora suplente)

Integrantes: M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya
Mag. Jorge García Sánchez

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018:

Bach. María José Acuña González
Bach. Juan Ignacio Morris Lynott (suplente)

A partir del 1 de noviembre de 2018:

Estudiante Dugglana Juárez Ruíz (propietario)

Estudiante Darío Segura Picado (suplente)

c) Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos

Comisión permanente integrada por dos académicos, un administrativo y un estudiante, su conformación durante el 2018 fue la siguiente:

Coordinadora: Licda. Angélica Quesada Madrigal
Dr. Carlos Conejo Fernández (coordinador suplente)

Integrantes: Lic. Juan Segura Torres

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018:

Bach. Luis Camacho Solano (suplente)

Estudiante Jorge Morales Piedra

A partir del 1 de noviembre de 2018:

Estudiante Andrea Carazo Sancho (suplente)

Estudiante Margorie Centeno Ochoa (propietaria)

1.5. Datos generales del funcionamiento del Consejo Universitario

1.5.1 Sesiones del Consejo Universitario

Las comisiones permanentes sesionarán, al menos, una vez a la semana en forma ordinaria y extraordinariamente cada vez que así se requiera, según lo establece el Reglamento del Consejo Universitario, artículo 22, sobre las convocatorias a las sesiones (UNA, 2017, 9).

A continuación, las sesiones realizadas por cada comisión durante el 2018 y en la tabla 1 se observa que se convocó a setenta y cuatro sesiones ordinarias y veinticuatro extraordinarias, para un total de noventa y ocho, lo cual representa el 100% de las sesiones. De las setenta y cuatro sesiones ordinarias convocadas, se realizaron setenta y una, lo que representa un cumplimiento alrededor de un 96%. De las veinticuatro sesiones extraordinarias convocadas, se realizaron todas (100%). Solamente se canceladas tres sesiones, que representan el 3,06% del total de las sesiones convocadas.

Las ausencias del personal universitario fueron por cumplimiento de actividades propias del cargo como la asistencia a las diferentes actividades universitarias y, en el menor de los casos, a vacaciones e incapacidades. En el caso de la representación estudiantil, (propietarios y suplentes) ante el Consejo Universitario, las ausencias se deben, principalmente, a la atención de sus deberes académicos y las acciones que su cargo demanda, tanto dentro de la universidad como fuera de ella.

Tabla 1. Asistencia de los miembros del Consejo Universitario a las sesiones del plenario durante el 2018

Miembros del Consejo Universitario	Asistencia a las sesiones ordinarias	Asistencia las sesiones extraordinarias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Llegadas tardías justificadas	Tardías injustificadas	Porcentaje de asistencia
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, presidente	68	22	5	0	2	2	94,75%
M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya, presidenta suplente	61	21	13	0	0	0	86,32%
Dr. Alberto Salom Echeverría, rector *	58	13	23	0	8	8	75,79%
Dra. Ana María Hernández, rectora a.i.	1	0	0	0	0	0	
M.A. Sandra Palacios Palacios	66	20	9	0	1	1	90,53%
Dr. Carlos Conejo Fernández	66	22	7	0	0	0	92,61%

Miembros del Consejo Universitario	Asistencia a las sesiones ordinarias	Asistencia a las sesiones extraordinarias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Llegadas tardías justificadas	Tardías injustificadas	Porcentaje de asistencia
Dra. Ileana Vargas Jiménez	66	23	5	0	1	1	93,68%
Mag. Jorge García Sánchez	68	23	4	0	0	0	95,79%
Licda. Angélica Quesada Madrigal	70	24	1	0	0	0	98,95%
Lic. Juan de Dios Segura Torres	70	23	2	0	0	0	97,84%
Sr. Daniel Murillo Barboza (titular)	42	9	0	0	1	1	100%
Srta. Daniela Alpízar Hidalgo (suplente)	24	10	0	0	0	0	
Srta. María José Acuña González (titular)	48	17	1	3	1	1	83,54%

Miembros del Consejo Universitario	Asistencia a las sesiones ordinarias	Asistencia a las sesiones extraordinarias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Llegadas tardías justificadas	Tardías injustificadas	Porcentaje de asistencia
Sr. Juan Ignacio Morris Lynott (suplente)	6	0	0	0	0	0	
Sr. Jorge Arturo Morales Piedra (titular)	38	14	1	0	0	0	90,59%
Sr. Luis Camacho Solano (suplente)	21	4	0	0	0	0	
Bach. Jazmín Arroyo Calderón (propietario)	8	4	0	0	0	0	100%
Sr. Noel Cruz Muñoz (suplente)	3	1	0	0	0	0	
Srta. Dugglana Juárez Ruiz (propietaria)	6	3	0	0	0	0	100%
Sr. Darío Segura Picado (suplente)	4	2	0	0	0	0	

Miembros del Consejo Universitario	Asistencia a las sesiones ordinarias	Asistencia a las sesiones extraordinarias	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Llegadas tardías justificadas	Tardías injustificadas	Porcentaje de asistencia
Srta. Andrea Carazo Sancho (suplente).	5	3	0	0	0	0	100%
Srta. Margorie Centeno Ochoa (propietaria)	5	2	0	0	0	0	

*Las ausencias del Dr. Alberto Salom Echeverría son por las actividades propias de su cargo y vacaciones.

Sesiones ordinarias	71
Sesiones extraordinarias	24
Total de sesiones	95

Sesiones canceladas	3
----------------------------	---

2.5.2 Sesiones de las comisiones permanentes del Consejo Universitario

La cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por cada comisión y su totalidad, durante el 2017, se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2. Número de sesiones de las comisiones permanentes del Consejo Universitario durante el 2018

COMISIONES PERMANENTES	SESIONES CONVOCADAS	SESIONESE ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL DE SESIONES EFECTUADAS
Comisión de Análisis de Temas Institucionales	51	36	15	50
Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles	49	35	14	49
Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos	54	40	14	54
TOTAL	154	111	43	153

La tabla 2 resume las ciento cincuenta y tres sesiones realizadas por las comisiones permanentes del Consejo Universitario, de ese total ciento once fueron sesiones ordinarias y cuarenta y tres extraordinarias. Solamente no se realizó una sesión programada, ya que los miembros del Consejo Universitario decidieron participar de un evento institucional debido a su relevancia.

1.5.3 Asistencia de los miembros de las comisiones permanentes a las sesiones ordinarias y extraordinarias

Las tablas siguientes resumen, por una parte, la asistencia de los miembros del Consejo Universitario a las comisiones permanentes en las que fueron nombrados, según el acuerdo transcrito en el oficio UNA-SCU-ACUE-030-2018, del 4 de enero de 2018, artículo II, inciso II, de la sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2017, acta n.º 3690 y publicado en *UNA-GACETA* ordinaria n.º 1-2018, del 31 de enero de 2018. Por otra parte, se aprueba la incorporación de la nueva representación estudiantil de la Federación de Estudiantes (Feuna) a las comisiones permanentes del Consejo Universitario, como consta en el acta n.º 3773, de la sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2018.

Tabla 3. Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el 2018

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
M.A. Sandra Palacios Palacios (coordinadora)	33	12	3	94%
Dra. Ileana Vargas Jiménez (coordinadora suplente)	34	12	2	96%
M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya	27	11	10	79%
Mag. Jorge García Sánchez	33	13	2	96%

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
Bach. María José Acuña González o Bach. Juan Ignacio Morris Lynott Srta. Dugglana Juárez Ruiz o Sr. Darío Segura Picado	31	13	4	91%

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles convocó a cuarenta y nueve sesiones, realizó treinta y cinco sesiones ordinarias y trece extraordinarias y se canceló una, lo que representa el 100% de las sesiones convocadas. La mayoría de sus miembros, tres de cuatro, tuvieron una asistencia igual o mayor al 94%. Las ausencias se debieron, principalmente, a la representación ante instancias institucionales o nacionales y, en menor grado, a vacaciones o incapacidades.

Tabla 4. Asistencia de los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el 2018

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
Lic. Angélica Quesada Madrigal (coordinadora)	40	14	0	100%

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
Dr. Carlos Conejo Fernández (coordinador suplente)	39	14	1	98%
Lic. Juan Segura Torres	39	13	2	96%
Sr. Jorge Arturo Morales Piedra, Bach. Luis Camacho Solano, Srta. Margorie Centeno Ochoa o Srta. Andrea Carazo Sancho	30	8	16	70,37%

La Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos realizó un total de cincuenta y cuatro sesiones (100%), cuarenta ordinarias y catorce extraordinarias. Es importante destacar que los funcionarios, miembros de esta comisión, asistieron en un 98% a las sesiones convocadas y que sus ausencias fueron por vacaciones, por lo que se registran debidamente justificadas. En el caso de la representación estudiantil, las ausencias se deben a la demanda académica que debieron atender.

Tabla 5. Asistencia de los miembros de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el 2018

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRA-ORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
Lic. Juan Segura Torres (coordinador)	35	15	1	98,04%
Mag. Jorge García Sánchez (coordinador suplente)	34	14	3	94.12%

PRESENTES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRA-ORDINARIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	% PRESENCIA
Licda. Angélica Quesada Madrigal	34	15	2	96,08%
Dr. Carlos Conejo Fernández	35	14	2	96,08%
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	32	13	6	88,24%
Dra. Ileana Vargas Jiménez	34	14	3	94,12%
M.A. Sandra Palacios Palacios	31	12	8	84,31%
M.Sc. Ma. Antonieta Corrales Araya	32	14	5	90,20%
Bach. María José Acuña González o Bach. Juan Ignacio Morris Lynott, Bach. Jazmín Arroyo Calderón o Sr. Noel Cruz Muñoz	33	5	13	74,51%
Lic. Daniel Murillo Barboza o Bach. Daniela Alpízar Hidalgo, Srta. Srta. Duglanna Juárez Ruiz o Sr. Darío Segura Picado	32	10	9	82,35%
Sr. Jorge Morales Piedra o Bach. Luis Camacho Solano o Srta. Marjorie Centeno Ochoa o Srta. Andrea Carazo Sancho	25	10	16	63,64 %

Se realizaron treinta y seis sesiones ordinarias y quince extraordinarias, para un total de cincuenta y una sesiones (100%). La asistencia de la representación académica y administrativa a las sesiones de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI) fue de un 92,65% y en cuanto a las ausencias la razón principal fue el cumplimiento de sus labores, propias de los cargos como representación o misiones oficiales, y, en algunos casos, incapacidades por enfermedad y vacaciones. Por su parte, la representación estudiantil tuvo una asistencia del 75,16% y se vio obligada a ausentarse por tareas propias de su carga académica o por atender funciones del cargo en ejercicio. Todas las ausencias de los miembros de la CATI fueron justificadas debidamente.

2. Acciones ejecutadas por el Consejo Universitario, período 2018

2.1 Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados al Consejo Universitario

El presupuesto formulado y ejecutado por el Consejo Universitario, asignado para el año 2018, se presenta en la tabla 6, el cual fue menor al del 2017. Uno de los rubros financieros mayores de las cuentas asignadas al Consejo Universitario fue de ₡16,000,000.00 (dieciséis millones de colones) y está destinado a financiar las representaciones institucionales, de este monto se ejecutó ₡15,969,900.65 (quince millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos con sesenta y cinco colones); es decir, un 95% asignado al funcionariado de la gestión activa y a las presidencias de los órganos desconcentrados que nombra el Consejo Universitario, según lo indica la normativa vigente.

Asimismo, el rubro denominado “Dietas (representación estudiantil)”, que procede del presupuesto institucional, tenía formulado ₡14.415.840,00 (catorce millones cuatrocientos mil ochocientos cuarenta colones) y se ejecutó ₡13.978.469,16 (trece millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve con dieciséis colones); por consiguiente, se desprende de la tabla 6 que durante el 2018 se ejecutó el 98,93% del presupuesto formulado y asignado al Consejo Universitario;

El Consejo Universitario, durante seis meses, dio seguimiento a la ejecución presupuestaria por parte de la presidencia de este órgano colegiado para cumplir con todas las obligaciones y evitar el superávit, aun cuando no se contó con la directora administrativa.

Tabla 6. Presupuesto del Consejo Universitario durante el 2018

FORMULADO EN ¢	GASTADO EN ¢	PORCENTAJE GASTADO	CUENTA
4.000.000,00	4.000.000,00	100%	Viáticos dentro del país
3.000.000,00	2.969,620,00	98,99%	Actividades protocolarias
9.012.262,00	8.904.214,00	98,89	Otras transferencias (estudiantes asistentes)
16,000,000.00 *	15,969,900.65	99.81%	Representaciones institucionales
14.415.840,00**	13.978.469,16	96,96%	Dietas (representación estudiantil)

* En el 2018, este órgano colegiado asignó estos recursos a la representación oficial y a la misión oficial de las autoridades de la gestión activa en los cargos de rectoría, vicerrectorías y las presidencias de los órganos desconcentrados; por lo que los miembros del Consejo Universitario no utilizaron estos recursos durante ese año.

** Presupuestado institucionalmente para cubrir las dietas de la representación estudiantil nombrada en el Consejo Universitario, en atención a la normativa nacional e institucional.

2.2 Estado de situación de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Universitario

El logro de cumplimiento de las actividades propuestas por el Consejo Universitario en la Agenda Bienal 2018-2019 se presenta en la tabla 7, así como su vinculado con el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).

Tabla 7. Logro de cumplimiento de las actividades propuestas de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Universitario durante el 2018

Agenda Bienal 2018-2019

Consejo Universitario

Vinculación con PMP	Tema estratégico	Actividades	Productos esperados		Período		Observaciones	Continuidad de Actividades 2019
			Esperado	Logrado	Propuesto	Ejecutado		
4.2.1 Actualizar la normativa institucional.	Autonomía y gestión de la Universidad Nacional.	Dar seguimiento a la implementación del Estatuto Orgánico en los procesos de gestión universitaria.	a. Diseñar una estrategia para abordar los pendientes del Estatuto Orgánico. b. Revisar la normativa institucional.	71%	2018-2019	2018	a. Se diseñó la estrategia para abordar temas pendientes y se publicó en <i>UNAGACETA</i> ordinaria n.º 11-2018, del 31 de julio de 2018, mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1333-2018 (100%). b. Se revisaron y se aprobaron treinta y tres cuerpos normativos.	Se continuará con la ejecución de la estrategia planteada para el abordaje de los pendientes para la implementación del Estatuto Orgánico.

			<p>c. Aprobar la normativa en el marco de la implementación del EO.</p>				<p>Se está analizando lo que ingresó en los últimos días del 2018, así como otras modificaciones reglamentarias remitidas en audiencias y que no han respondido o respondieron tardíamente y no se logró aprobar en el 2018 (60%).</p> <p>c. Se aprobaron cuatro de los doce cuerpos normativos, quedan pendientes ocho, de los cuales dos los tiene Consaca, cuatro se espera que se aprueben en el primer semestre del 2019, uno de los restantes se estará iniciando</p>	
--	--	--	---	--	--	--	---	--

			<p>d. Crear, modificar o derogar normativa.</p> <p>e. Ajustar la estructura</p>			<p>el proceso en el II semestre del 2019. El transitorio VII no se podrá abordar porque aún no se cuenta con el Reglamento de Unidades Académica que está pendiente en Consaca (33.33%).</p> <p>d. Se aprobó la modificación o la creación de treinta y tres cuerpos normativos, de los cuales cuatro son reglamentos nuevos, una prórroga de vigencia y veintiocho modificaciones (100%).</p> <p>e. Se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

			organizativa aprobada.				y Vicerrectorías, las cuales solicitó Rectoría Adjunta con el propósito de que la universidad continúe con su funcionamiento (60%).	
4.2.1 Actualizar la normativa institucional.		Analizar las políticas institucionales para proponer la actualización, la simplificación o la creación de normativa institucional.	<p>a. Enlistar la política institucional vigente.</p> <p>b. Identificar vacíos para proponer nuevas políticas.</p>	83%	2018-2019	2018	<p>a. Se cuenta con la compilación de la política institucional aprobada a la fecha (100%). Se asignó este tema para el análisis y la propuesta de la estrategia de abordaje.</p> <p>b. Se identificaron los posibles vacíos en este tema, además de los ya considerados, esto a partir de la valoración realizada en el punto anterior (50%).</p>	<p>Se continuará con esta tarea en el 2019.</p> <p>Se elaborarán las siguientes políticas:</p> <p>a. Política de Gestión del Riesgo.</p> <p>b. Política de Inversión.</p> <p>c. Política de Seguridad.</p>

			c. Aprobar políticas.				<p>c. Se aprobaron tres políticas institucionales en el 2018, publicadas en <i>UNA-GACETA</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Institucional de Investigación, (100%). 	<p>d. Política de Calidad. e. Política de Transparencia. f. Política Institucional de Docencia. g. Política Institucional de Extensión Universitaria. h. Política Institucional de Inclusividad. i. Política y Estrategia de Comunicación. j. Política Institucional para Prevenir la Violencia Intrafamiliar.</p>
--	--	--	-----------------------	--	--	--	---	--

							<ul style="list-style-type: none"> • Política Institucional de Desarrollo Regional. • Actualización de la Política Institucional para promover la Ética. 	
4.6.1		Realizar acciones que contribuyan al logro de la sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional y aseguren una adecuada consecución, asignación y ejecución presupuestaria.	<p>a. Aprobar el plan presupuesto (POAI).</p> <p>b. Aprobar las modificaciones presupuestarias.</p> <p>c. Dar seguimiento a la ejecución del plan presupuestario.</p> <p>d. Emitir directrices para la Rectoría sobre la inclusión del POA 2019 de las líneas estratégicas que este consejo</p>	100%	2018-2019	2018	<p>a. Se aprobaron el POAI 2019 y dos presupuestos extraordinarios (100%).</p> <p>b. Se aprobaron tres modificaciones presupuestarias (100%).</p> <p>c. Se aprobaron tres informes de ejecución presupuestaria y la liquidación del 2017 (100%).</p> <p>d. Se aprobaron los acuerdos correspondientes, en los cuales se solicitó a la administración</p>	<p>Directriz POA 2019:</p> <p>Modalidades que permitan fortalecer la investigación y la extensión.</p> <p>Seguimiento al tema de cargas académicas.</p> <p>Regionalización .</p> <p>Planificación a mediano plazo de las inversiones en estructura física.</p>

			considere oportunas.				ejecutiva tomar las medidas administrativas y financieras para el mejor uso de los recursos institucionales. En temas como la asignación de recursos laborales, el superávit, el plan de obras a corto, mediano y largo plazo, la solicitud del plan de acción en relación con el estudio actuarial sobre la situación financiera de esta universidad, entre otros (100%).	
5.2.2 Fortalecer la conciencia institucional sobre la		Promover el ejercicio de la autonomía y la defensa de la educación superior pública.	a. Crear una comisión para atender el tema de la autonomía universitaria.	100%	2018-2019	2018	a. Se nombró una comisión para atender el tema de la autonomía universitaria y está participó	Se continuará con esta labor en el 2019.

<p>autonomía universitaria.</p>			<p>b. Realizar actividades sobre autonomía universitaria.</p>				<p>en la organización de los eventos institucionales como la celebración de la autonomía (ver tabla 10) (100%).</p> <p>b. Se coordinó con otros consejos universitarios la defensa de la autonomía universitaria y para ello hubo una serie de reuniones; además se solicitó a Conare una audiencia para tratar el tema y crear estrategias de acción que desembocaron en una convocatoria de todos los consejos universitarios</p>	
--	--	--	---	--	--	--	---	--

							<p>de las universidades públicas y la constitución de una comisión de un representante de los consejos, para la defensa de la educación pública.</p> <p>Otra acción de esta comisión de autonomía fue la promoción y el apoyo de la reflexión académica sobre la autonomía mediante el nombramiento de una comisión especial integrada por: La máster Maribel Soto, el M.Sc. Francisco González y el M.Sc. José</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

							Carlos Chinchilla. El M.Sc. González coordinó la edición del libro La autonomía universitaria en diálogo: una mirada desde la Universidad Nacional de Costa Rica, que cuenta con la producción del Consejo Editorial de la UNA y se publicará en mayo del 2019 (100%).	
4.3.2 Fortalecer la estabilidad del personal universitario.		Fortalecer los regímenes de carrera académica y administrativa.	a. Aprobar la modificación a los Reglamentos de Carrera Administrativa y Carrera Académica.	75%	2018-2019	2018	a. La modificación al Reglamento de Carrera Administrativa se encuentra lista para ser incluida en la agenda de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos	Se continuará con esta acción en el 2019.

			<p>b. Analizar la factibilidad y la viabilidad de reconocer otros factores, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias institucionales.</p>			<p>y luego ser elevada al plenario para la aprobación respectiva. Se comunica el artículo 71 del Reglamento de Carrera Académica, específicamente, lo relacionado con los aspectos para valorar la asignación del 1%, mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1335-2018 (50%).</p> <p>b. Se cuenta con el estudio técnico financiero del costo que genera la modificación del Reglamento de Carrera Administrativa.</p> <p>Se solicitó el análisis de</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

							factibilidad para habilitar dos periodos de recepción de documentación para optar por la dedicación exclusiva, dicho análisis indicó la imposibilidad material y presupuestaria para la apertura de más periodos de recepción de documentos. (100%)	
		Velar por el cumplimiento de las normas y las directrices en relación con la estabilidad laboral.	a. Solicitar, a la Rectoría, el informe sobre el grado de cumplimiento de las normas y las directrices establecidas en relación con la estabilidad laboral.	50%	2018-2019	2018	a. Mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-2306-2018, del 22 de noviembre de 2018, el Consejo Universitario aprueba la modificación al Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la UNA, el cual otorga prórroga para el cumplimiento del	Se dará seguimiento, en el 2019, a los acuerdos relacionados con el plan que se le solicitó a la Rectoría Adjunta sobre los funcionarios académicos.

							<p>requisito de postgrado a los funcionarios académicos pendientes de cumplir con lo establecido en el inciso 2 del artículo 13 del reglamento en mención.</p> <p>Además, se instruyó a la Rectoría Adjunta remitir el plan para el seguimiento e implementación del cumplimiento del requisito de postgrado. También se le designó a la Rectoría Adjunta ejecutar las acciones correspondientes a efectos de garantizar la entrada en vigencia de dicho requisito. (100%)</p>	
			<p>b. Valorar y dar seguimiento a la aplicación y la efectividad de</p>				<p>b. Para el año 2019 el Consejo Universitario solicitará a la</p>	

			dichas normas y directrices.				Rectoría el grado de cumplimiento de las normas y las directrices establecidas en relación con la estabilidad laboral. (0%)	
		Dar seguimiento a la gestión de los órganos desconcentrados y valorar ajustes o cambios.	<p>a. Convocar a audiencia y aprobar los informes presentados.</p> <p>b. Nombrar representantes en los órganos desconcentrados, así como en sustitución.</p>	100%	2018-2019	2018	<p>a. Se recibieron y dictaminaron once informes de las presidencias o coordinación de los órganos desconcentrados de la Universidad Nacional y se recibió en audiencia a la M.Sc. Patricia Ramos Con, fiscal titular, la cual expuso su informe. (100%)</p> <p>b. Se realizaron veintitrés nombramientos de representantes institucionales en los</p>	<p>Se atendieron, durante el 2018, todas las solicitudes.</p> <p>Se espera continuar con estas acciones en el 2019.</p>

			<p>c. Apoyar iniciativas que permitan el mejoramiento de la gestión del órgano.</p>				<p>diferentes órganos y comisiones de la Universidad Nacional. Además, se realizaron dos nombramientos, uno en un organismo nacional y otro en un ente internacional. (100%)</p> <p>c. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, ante la ausencia del defensor estudiantil por incapacidad, realizó las gestiones necesarias para contar con el presupuesto y la modificación del Reglamento del Órgano Desconcentrado para nombrar extraordinaria y</p>	
--	--	--	---	--	--	--	---	--

							<p>temporalmente la sustitución, con el fin de dar la oportuna atención al sector estudiantil.</p> <p>Se nombraron veintidós representantes ante órganos desconcentrados de la institución (100%).</p> <p>Se dio seguimiento y apoyo a las necesidades planteadas por la Defensoría Estudiantil.</p> <p>Se dio el seguimiento oportuno al nombramiento de personal universitario ante los órganos desconcentrados.</p>	
		Promover el análisis y la reflexión sobre el	a. Realizar actividades y talleres, en	100%	2018-2019	2018	a. Se realizó un taller con Consaca	Se dará seguimiento al

		modelo de unidad académica de la Universidad Nacional.	conjunto con Consaca y otros actores institucionales para abordar el modelo de unidad académica de la Universidad Nacional.				sobre el modelo de unidad académica de la Universidad Nacional y se concluyó que Consaca, mediante una subcomisión, trabajaría este tema y presentará los avances al Consejo Universitario. (100%)	avance de este tema en el 2019.
2.2.3 Actualizar la Política de Comunicación.		Velar por la actualización de la política y la estrategia de comunicación institucional.	a. Actualizar la política institucional.	75%	2018-2019	2018	a. La propuesta de Política de Comunicación Institucional ingresó, recientemente, a la Comisión de Análisis de Temas Institucionales y se asignó para su análisis. Una vez concluido el análisis de	Se dará seguimiento a este tema en el 2019.

<p>2.2.4</p> <p>Implementar estrategias de comunicación.</p>			<p>b. Actualizar la estrategia de comunicación institucional.</p>				<p>este tema será remitido en audiencia, dictaminado y aprobado. (75%)</p> <p>b. La estrategia de comunicación institucional está en proceso de análisis y se aprobará paralelamente con la política (75%).</p>	
<p>4.4.1</p> <p>Fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto.</p>		<p>Rendir cuentas sobre el informe anual de gestión ante la Asamblea de Representantes.</p>	<p>a. Formular la Agenda Bial 2018-2019.</p> <p>b. Presentar los informes en cumplimiento de</p>	<p>100%</p>	<p>2018-2019</p>	<p>2018</p>	<p>a. Se aprobó la Agenda Bial 2018-2019, comunicada mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-2725-2017, publicado en <i>UNA-GACETA</i> n.º 16-2017, del 6 de diciembre de 2017. (100%)</p> <p>b. El 15 de febrero de 2019</p>	<p>Se dará seguimiento a este tema en el 2019.</p>

			la normativa institucional.				se remite el informe de labores 2018, en relación con la Agenda Bienal 2018-2019 (100%).	
--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--

Vinculación con PMP	Tema estratégico	Actividades	Productos esperados		Período		Responsable de análisis	Observaciones
			Esperado	Logrado	Propuesto	Ejecutado		
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	Relación universidad y sociedad: fortalecimiento sobre la base de una mayor interacción e impacto.	Generar políticas para el desarrollo de la regionalización.	a. Aprobar la Política Institucional de Regionalización .	100%	2018-2019	2018	Se transcribe el acuerdo del Consejo Universitario con el cual se aprobó la Política Institucional de Regionalización, mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-2587-2018 y publicado en <i>UNA-GACETA</i> ordinaria n.º 19-2018, del 30 de noviembre de 2018 (100%).	
		Analizar las necesidades de las	a. Sesionar en las sedes de las	100%	2018-2019	2018	a. Se realizaron ocho sesiones en	Se dará seguimiento a

		sedes y las secciones regionales.	diferentes regiones.				diferentes sedes y campus de la Universidad Nacional (100%).	este tema en el 2019.
			b. Visitar los proyectos de las sedes en las distintas regiones.				b. Se visitó el Centro de Arte y Cultura con el programa de la Escuela de Música Sinfónica (100%).	
			c. Realizar actividades en las sedes en las distintas regiones.				c. Se realizaron diversas actividades en todos los campus y las sedes regionales de la Universidad Nacional, en relación con el lema 2018: La UNA por la autonomía, regionalización y derechos humanos, esto en el marco de la celebración del 45 aniversario. Además, se realizó un taller de trabajo, propiciado por el Consejo Universitario, en	

							<p>conjunto con los directores de los servicios administrativos y con el apoyo de Apeuna, para la sistematización de los aspectos de mejoras en pro de las sedes y la sección regional.</p> <p>De las sesiones conjuntas del Consejo Universitario con los consejos de sedes y sección regional se acordó dar seguimiento a las necesidades planteadas por las instancias regionales, entre ellas el transcrito en el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2581-2018, del 30 de noviembre de 2018:</p> <p>SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA Y LA</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

							<p>DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN REGIONAL</p> <p>HUETAR NORTE Y CARIBE</p> <p>COORDINAR CON LAS VICERRECTORÍAS</p> <p>CORRESPONDIENTES Y LAS INSTANCIAS VINCULADAS A FORTALECER Y CONSOLIDAR</p> <p>LA SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE; ENTRE OTRAS EL DEPARTAMENTO</p> <p>DE REGISTRO, EL SIDUNA, PRODEMI, CGT, APEUNA Y [EL] PROGRAMA DE DESARROLLO DE</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

			<p>d. Emitir pronunciamientos a partir de las necesidades identificadas en las sedes y la sección regional.</p>			<p>RECURSOS HUMANOS, QUE SE ATIENDE LO SOLICITADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LOS ACUERDOS UNA-SCU-ACUE-1086-2018, UNA-SCU-ACUE-1854-2018 Y SCU-1124-2015 Y ADEMÁS QUE SE INFORME EN CONCRETO DEL AVANCE EN JULIO Y DICIEMBRE DEL 2019 Y JULIO Y DICIEMBRE DEL 2020. (100%)</p> <p>d. Con respecto a las necesidades de recursos laborales que históricamente han tendido las sedes y la sección regional, el Consejo Universitario, por una parte, le ha</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

							<p>dado el seguimiento y atención al solicitar a la administración ejecutiva el análisis de las jornadas laborales a nivel institucional y que debe contar con los criterios técnicos correspondientes, para la asignación respectiva y para la formulación del POAI 2019. En el caso de la Sede Chorotega, se aprobaron jornadas nuevas. Y en la Sede Regional Brunca está pendiente el análisis técnico respectivo.</p> <p>Por otra parte, se le solicitó a la Rectoría un estudio mediante el cual se identifiquen las unidades académicas que de manera constante presentan un superávit del</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

							recurso laboral, así como también las que presentan un déficit, con el propósito definir una política que permita maximizar los recursos disponibles de una manera más racional (100%).	
		Emitir pronunciamientos sobre temas de realidad nacional e internacional.	a. Emitir pronunciamientos, manifiestos y otros sobre temas de relevancia nacional e internacional.	100%	2018-2019	2018	Se publicaron seis pronunciamientos sobre temas de relevancia nacional e internacional (ver tabla 14) (100%).	Se continuará con esta labor en el 2019.
2.1.2		Promover la integración de las universidades públicas mediante acciones conjuntas.	a. Plantear temas de interés común, reuniones conjuntas y propuestas concretas a Conare.	100%	2018-2019	2018	Se realizaron diversas convocatorias a miembros de consejos universitarios de las universidades estatales, con el propósito de lograr un frente unitario común; así como se solicitó, en audiencia, al Consejo Nacional	Se dará seguimiento a este tema en el 2019.
Implementar un modelo de vinculación universidad - sociedad que considere las relaciones colaborativas.								

							<p>de Rectores (Conare) tratar el tema de la defensa de la educación superior pública; esto en consideración de esta solicitud, se convocó primero a los presidentes de los consejos universitarios de la UCR y la UNA.</p> <p>Posteriormente, se logró convocar a todos los consejos o equivalentes a una reunión en la cual surgió una comisión (integrada por los cinco rectores, cinco representantes de los consejos universitarios y representantes de las federaciones de estudiantes) para coordinar esfuerzos en defensa de las universidades públicas (100%).</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

Vinculación con PMP	Tema estratégico	Actividades	Productos Esperados		Período		Responsable de análisis	Observaciones
			Propuesto	logrado	Propuesto	Ejecutado		
3.3.1 Favorecer las condiciones de la vida estudiantil.	Asuntos estudiantiles.	Velar para que las instancias universitarias respalden el movimiento estudiantil, con la finalidad de poder utilizar recursos, bienes y servicios institucionales.	a. Revisar la normativa en el tema de transporte, en cuanto al acceso de la población estudiantil.	70%	2018-2019	2018	La propuesta de modificación parcial del Reglamento de Transportes se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos (75%).	Se dará seguimiento en el 2019.
		Fortalecer los mecanismos y los espacios de la participación de la población estudiantil.	a. Aprobar el Reglamento de Uso de Fondos de la Federación Estudiantil de la Universidad Nacional (Feuna). b. Revisar lo concerniente a la representación del voto estudiantil.	50%	2018-2019	2018	a. Por motivo de cambio del directorio de la Feuna, este caso será retomado con la nueva federación 2018-2020 para dar la propuesta final al Consejo Universitario (0%). b. A la fecha no se cuenta con solicitudes formales para tal efecto (0%).	Se dará seguimiento en el 2019

			<p>c. Articular esfuerzos conjuntos entre el Consejo Universitario y la Feuna, por medio de dos reuniones al año.</p>				<p>c. El Consejo Universitario integrará una comisión <i>ad hoc</i> para atender la solicitud de la Feuna y el Caeuna, por medio de un acuerdo de la CATI (100%).</p>	
		<p>Promover el Fortalecimiento financiero del monto destinado a las becas estudiantiles y otros servicios.</p>	<p>a. Otorgar audiencias a quienes ejercen la vicerrectoría de Vida Estudiantil y la dirección del Departamento de Bienestar Estudiantil para conocer la realidad y los costos de vida del estudiantado con beca.</p> <p>b. Otorgar audiencia a la Comisión de Becas para conocer los criterios y los</p>	75%	2018-2019	2018	<p>a. Se realizarán las audiencias requeridas para abordar este tema, en el 2019 (25%).</p> <p>b. Se aprobó la distribución del fondo de becas para el año 2019 y se solicitó a la Vicerrectoría de</p>	<p>Se dará seguimiento en el 2019.</p>

			<p>costos de las becas asignadas.</p> <p>c. Dar seguimiento a los ajustes del presupuesto de becas.</p>				<p>Vida Estudiantil, a la Vicerrectoría de Administración y al Programa de Gestión Financiera estandarizar los informes de ejecución presupuestaria de dicho fondo, de la misma forma en que se realizan los informes de ejecución del POAI; además de que este informe se presente de forma conjunta con el Programa de Gestión Financiera y la Vicerrectoría de Administración (100%).</p> <p>c. Se aprobó el presupuesto de becas 2019 y la distribución del 2018 (100%).</p>	
--	--	--	---	--	--	--	--	--

Vinculación con PMP	Tema estratégico	Actividades	Productos esperados		Período		Responsable de análisis	Observaciones
			Esperado	Logrado	Propuesto	Ejecutado		
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	Relaciones humanas y laborales en la comunidad universitaria con base en principios de respeto.	Atender lo relacionado con los conflictos y el acoso laboral a nivel institucional.	a. Crear un marco normativo para atender lo relacionado con los conflictos de acoso laboral.	60%	2018-2019	2018	Se nombró la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre acoso laboral en la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2527-2018, esta comisión cuenta con un borrador de reglamento (60%).	El Consejo Universitario, para el 2019, velará para que la comisión tenga las condiciones de capacitación, laboral, apoyo administrativo y espacio físico para su adecuado funcionamiento y pueda atender los temas relacionados el con el acoso laboral.
		Contribuir con la atención de los temas relacionados con el clima laboral.	a. Aprobar la Política sobre Clima Laboral.	50%	2018-2019		a. Se remitió el acuerdo comunicado mediante el oficio UNA-SCU-E-ACUE-2176-2018, dirigido al Programa Desarrollo de Recursos, el cual remite el	Se dará seguimiento a este tema en el 2019.

			<p>b. Crear una comisión con representantes de las siguientes instancias: Departamento de Salud, Oficina de Salud</p>			<p>oficio UNA-PDRH-OFIC-611-2018 a Apeuna y con el que se solicita la revisión de la propuesta. El Consejo Universitario está a la espera de la propuesta por parte del Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el Situn, dado que debe ser un asunto consensuado; posteriormente realizará la valoración correspondiente (100%).</p> <p>b. Este tema se atenderá en el 2019, una vez que se cuente con la Política Institucional sobre Clima Laboral (0%).</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

			Ocupacional, Asesoría Jurídica, Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y miembros de la comunidad académica y administrativa.					
5.2.2 Plantear acciones para fortalecer la conciencia institucional sobre la cultura de paz.		Fortalecer una cultura de paz en la institución.	a. Promover la realización de talleres y charlas.	25%	2018-2019	2018	a. Se nombró la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral en la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2527-2018, esta comisión cuenta con un borrador de reglamento; no obstante, se requiere un abordaje preventivo, por lo cual se estará capacitando a la comisión en el	

			<p>b. Participar en actividades vinculadas con esta temática.</p> <p>c. Generar espacios para el convivio entre el Consejo de Rectoría, el Consejo Universitario y el Consejo Académico.</p> <p>d. Diseñar una campaña de</p>			<p>2019 sobre la atención desde la integralidad de la comunidad universitaria (50%).</p> <p>b. Asimismo se solicitó al Programa de Desarrollo de Recursos Humanos que capacite a las autoridades y la comunidad universitaria en cultura de paz (50%).</p> <p>c. Se participó en un taller con los órganos colegiados, para atender temas relacionados con este punto (25%).</p> <p>d. A partir de la estrategia de</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

			comunicación de convivencia.				abordaje que realizará la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral se atenderá este punto en el 2019 (25%).	
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos.		Promover la equidad de género, la inclusión de personas con necesidades especiales y los grupos étnicos diversos.	a. Recibir en audiencias a las tres instancias que coordinan este tema. b. Participar en actividades	75%	2018-2019	2018	a. Se elevó al plenario, en el 2018, la Política Institucional para el Empleo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual se encuentra pendiente por aprobar. Para el análisis de esta política se contó con las audiencias respectivas (75%). b. Audiencia programada con el	Se dará seguimiento a este tema en el 2019.

			atinentes a la temática.				proyecto: Inclusión laboral UNA, para el primer semestre del 2019 (75%).	
--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--

En la tabla 7 se puede observar que de las veintiuna actividades planteadas en la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Universitario y de cincuenta y un productos esperados (100%), se logró cumplir con el 79%; por consiguiente, para el 2019 se deberán atender las acciones para cumplir con el 100% de lo propuesto, lo cual implica analizar las políticas y los reglamentos pendientes para la implementación del Estatuto Orgánico; esto requerirá de un esfuerzo importante. Adicionalmente, las universidades públicas tendrán un papel protagónico en la defensa de su autonomía y de los recursos presupuestarios FEES.

2.3. Distinciones y premios que otorga la Universidad Nacional

Tabla 8. Distinciones otorgadas por la Universidad Nacional durante el 2018

ACADÉMICO	DISTINCIÓN	FECHA DE LA DISTINCIÓN	ACUERDO
Presbítero Benjamín Núñez Vargas (padre Núñez)	Doctorado <i>honoris causa in memoriam</i>	22 de marzo de 2018	UNA-SCU-ACUE-348-2018
Dr. Quince Duncan Moodie	Profesor emérito	1 de noviembre de 2018	UNA-SCU-ACUE-2058 -2018
Licda. Clemencia Conejo Chacón	Profesora emérita	8 de noviembre de 2018	UNA-SCU-ACUE-2059 -2017

El Consejo Universitario, en el 2018, concedió los títulos de doctorado *honoris causa in memoriam* al presbítero Benjamín Núñez Vargas (padre Núñez), el de profesor emérito al Dr. Quince Duncan Moodie y a la Licda. Clemencia Conejo Chacón por los aportes excepcionales a la universidad y al país en sus áreas de estudio, lo cual exalta la labor realizada por la Universidad Nacional a través del personal académico distinguido en el plano cultural, deportivo y social. Adicionalmente, en el 2018, se aprobaron dos menciones honoríficas de doctorado *honoris causa* a los doctores Rodrigo Zeledón Araya y Thomas Piketty, las cuales están programadas para ser entrega en el 2019.

2.4. Participación del Consejo Universitario en sedes regionales

El Consejo Universitario, durante el 2018, realizó cuatro sesiones del plenario en las diferentes sedes universitarias como se demuestra en la tabla 9.

Tabla 9. Sesiones del Consejo Universitario en las sedes regionales de la Universidad Nacional durante el 2018

SEDE	CAMPUS	FECHA	NÚMERO DE SESIÓN
1. Interuniversitaria	Alajuela	5 de abril de 2018	Sesión n.º 3710
2. Regional Brunca	Pérez Zeledón	19 de abril de 2018	Sesión n.º 3714
3. Regional Brunca	Coto	20 de abril de 2018	Sesión n.º 3715-487
4. Regional Chorotega	Nicoya	3 de mayo de 2018	Sesión n.º 3718
5. Regional Chorotega	Liberia	4 de mayo de 2018	Sesión n.º 3719-488
6. Región Huetar Norte y Caribe	Sarapiquí	5 de junio de 2018	Sesión n.º 3729-490
7. Regional Brunca	Pérez Zeledón	18 de octubre de 2018	Sesión n.º 3766
8. Regional Brunca	Pérez Zeledón	19 de octubre de 2018	Sesión n.º 3768-499
Total			8 sesiones

Un objetivo de este Consejo Universitario es integrar, efectivamente, a la comunidad universitaria; por tanto, se programaron y ejecutaron ocho sesiones en las sedes regionales, donde se abrió un espacio para el planteamiento de problemáticas, proyecciones y vivencias que requieran atención.

Tabla 10. Actividades del Consejo Universitario en las sedes, secciones regionales y otras universidades

SEDE REGIONAL CHOROTEGA CAMPUS LIBERIA Y CAMPUS NICOYA	FECHA	ACTIVIDAD
Campus Nicoya	11-05-2018	45 aniversario de la UNA, celebración en la Sede Regional Chorotega.
Campus Liberia	12-05-2018	45 aniversario de la UNA, celebración en la Sede Regional Chorotega.
SEDE REGIONAL BRUNCA CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN Y CAMPUS COTO	FECHA	ACTIVIDAD
Pérez Zeledón	27 de febrero 2018	Inauguración de residencias estudiantiles en el Campus Pérez Zeledón.
Pérez Zeledón	15 noviembre 2018	Acto de graduación en el Campus Pérez Zeledón.
Coto	16 noviembre 2018	Acto de graduación en el Campus Coto.
Campus Pérez Zeledón	19-04-2018	45 aniversario de la UNA, celebración en la Sede Regional Brunca.

Campus Coto	20-04-2018	45 aniversario de la UNA, celebración en la Sede Regional Brunca.
Campus Coto	16-11- 2018	Inauguración del gimnasio, salón multiuso, contenedores y ampliación de soda en el Campus Coto.
Centro de Arte y Cultura, Pérez Zeledón	18-10-2018	Concierto de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.
SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE, CAMPUS SARAPIQUÍ	FECHA	ACTIVIDAD
Campus Sarapiquí		45 aniversario de la UNA, celebración en la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
ACTIVIDADES CON LAS SEDES DE OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	FECHA	ACTIVIDAD
Conare	20 de noviembre de 2018	Conferencia del Sr. Sergio Ramírez Mercado: Autonomía universitaria y mesa redonda con los rectores de las cinco universidades públicas sobre el tema.
Conare	22 de noviembre de 2018	Reunión de los consejos universitarios de las cinco universidades públicas.

El Consejo Universitario consideró, entre los ejes de la Agenda Bienal 2018-2019, la regionalización, la integración con las universidades estatales, la autonomía y el componente

presupuestario, por lo que se dio seguimiento y apoyo mediante las acciones planteadas y la participación representativa de los miembros de este órgano colegiado en doce eventos diversos y programados por las diferentes sedes regionales de la Universidad Nacional y el encuentro de los consejos universitarios de las cinco universidades estatales, como se aprecia en la tabla 10.

Tabla 11. Otras actividades universitarias en las que los miembros del Consejo Universitario participaron durante el 2018

FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDADES
9 de febrero 2018	Sala de Actividades Hotel Bugarvilla	Reunión: Consejo Rectoría, Consaca y Consejo Universitario programación de las actividades del 45 aniversario.
16 de febrero de 2018	Auditorio Clodomiro Picado Twight	XX aniversario del Colegio Humanístico.
7 de marzo 2018	Auditorio Clodomiro Picado Twight	Lección inaugural curso lectivo 2018.
22 de mayo del 2018	Hotel Radisson	Acto de clausura del IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía del CIDE.
20 de setiembre de 2018	Auditorio del Ovsicori	Taller: Consejo de Rectoría, Consaca y Consejo Universitario.
11 de mayo	Santo Domingo de Heredia	I Encuentro Regional "UNA huella con esencia" de la Vicerrectoría de Extensión.
7-8-2018	Auditorio Clodomiro Picado Twight	Conferencia inaugural 2018: Autonomía universitaria y responsabilidades sociales.

FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDADES
30-7-2018	Hotel Cibeles Resort	Taller entre el Consejo Universitario y el Consejo Académico para analizar el tema del Iestra.
	Biblioteca Joaquín García Monge	Presentación del libro <i>Imágenes fugitivas, acordeón y visiones</i> .
26-4-2018	Auditorio Clodomiro Picado Twight	Juramento de la Dra. Ana María Hernández como rectoría adjunta.
16-5-2018	Centro de Eventos Cibeles.	Actividad de reconocimiento a los participantes en los VII Juegos deportivos universitarios centroamericanos.
7-3-2018	Auditorio Clodomiro Picado	Lección inaugural de la UNA, I ciclo 2018, conferencia: Derechos humanos y cultura de paz.
30-10-2018	Centro Cultural Omar Dengo	Actividad inaugural de las sesiones plenarias del Congreso Transformando la Docencia en la UNA.
25 de octubre de 2018	Museo de Arte Costarricense	Inauguración de la exposición del reconocido artista Dr. Julio Escámez Carrasco.
23-10-2018	Auditorio Clodomiro Picado	Entrega de certificados a catedráticos y catedráticas de la UNA.
06-11-2018	Auditorio Marco Tulio Salazar, CIDE.	Acto de reconocimiento a la trayectoria académica de la Dra. Luz Emilia Flores Davis.
12- 11-2019	Edificio de pertinencia y calidad	Inauguración del edificio de pertinencia y calidad.
28-2-2018	Auditorio Clodomiro Picado	Congreso Transformando la Docencia en la UNA, panel de inauguración.

FECHA DE REALIZACIÓN	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDADES
9-2018	Edificio de Pertinencia y Calidad	Taller: Consejo de Rectoría, Consaca y Consejo Universitario.
12-2018	Edificio de pertinencia y calidad	Homenaje a los mejores promedios de la prueba de admisión de la Universidad Nacional.

Los miembros del Consejo Universitario, además de las actividades referidas en la tabla 10, también participaron en veinte eventos universitarios de diferente naturaleza para propiciar el acercamiento con las distintas instancias de la universidad y su población estudiantil, académica y administrativa, esto para compartir los logros alcanzados.

2.5.1 Cuerpos normativos modificados en las comisiones del Consejo Universitario

Tabla 12. Normativa institucional nueva o modificada a propuesta de las comisiones permanentes del Consejo Universitario durante el 2018

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
UNA-SCU-ACUE-307-2018	1. Modificación de los artículos 3 y 4 del Reglamento para la Tramitación de Reconocimientos (Premios y Distinciones) que Otorga la	Modificación

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
<p>ALCANCE N.º 1 A LA <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 2-2018</p> <p>20 de febrero de 2018</p>	<p>Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	
<p>UNA-SCU-ACUE-342-2018</p> <p><i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 3-2018</p> <p>5 de marzo de 2018</p>	<p>2. Conceptualización de la filosofía de la ética en la Universidad Nacional, los principios, los valores y la actualización de la Política Institucional para Promover la Ética, en seguimiento al informe <i>Evaluación de las acciones para la implementación y divulgación del Programa Ético Universitario</i>, según el oficio UNA-CU-INFO-10-2016.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-391-2018</p> <p><i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 3-2018</p> <p>5 de marzo de 2018</p>	<p>3. Modificación al artículo 16 del Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-691-2018</p>	<p>4. Modificación al transitorio de los incisos i), j), k) y l) del artículo 13 e incisos e), f) y g) del artículo 17 del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y a los</p>	<p>Modificación</p>

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
<p>ALCANCE N.º 2 A LA <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 6-2018</p> <p>19 de abril de 2018</p>	<p>artículos 7 y 36 de las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI.</p> <p>Publicación íntegra del reglamento y las directrices.</p>	
<p>UNA-SCU-ACUE-693-2018</p> <p>ALCANCE N.º 3 A LA <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 6-2018</p> <p>19 de abril de 2018</p>	<p>5. Modificación del artículo 75 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	Modificación
<p>UNA-SCU-ACUE-134-2018</p> <p>ALCANCE N.º 1 A LA <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 7-2018</p> <p>19 de abril de 2018</p>	<p>6. Modificación al transitorio 2 del artículo 8 y al transitorio 3 del artículo 8 del Reglamento del Régimen Laboral.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	Modificación
<p>UNA-SCU-ACUE-1027-2018</p> <p><i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 9-2018</p> <p>1 de junio de 2018</p>	<p>7. Modificación al transitorio I del Reglamento de Gestión de Cobro Administrativo y Judicial en la Universidad Nacional.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	Modificación

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
UNA-SCU-ACUE-1032-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 9-2018 1 de junio de 2018	8. Reglamento de Distribución y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad.	Nuevo
UNA-SCU-ACUE-1094-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 10-2018 19 de junio de 2018	9. Modificación al capítulo VIII: Permisos para estudio del Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional. Artículos: 34, 35, 35 bis, 36, 38, 39, 39 bis, 42, 43 y 44.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-1175-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 10-2018 19 de junio de 2018	10. Modificación de los artículos 25, 26 y 51 del Reglamento de Permisos de Personal de la Universidad Nacional.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-1175-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 10-2018 19 de junio de 2018	11. Reglamento de Permisos de Personal de la Universidad Nacional. Publicación íntegra.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-1026-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 11-2018 31 de junio de 2018	12. Reglamento de Sedes Regionales, Secciones Regionales y Sedes Interuniversitarias.	Nuevo
UNA-SCU-ACUE-1335-2018	13. Modificación al artículo 71 del Reglamento del Régimen de Carrera	Modificación

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
<p><i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 de junio de 2018</p>	<p>Académica. Incorporación de los criterios para aplicar el incentivo del 1%. Publicación íntegra.</p>	
<p>UNA-SCU-ACUE-1605-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>14. Reglamento del Congreso Universitario de la Universidad Nacional producto de la vigencia del nuevo Estatuto Orgánico y modificación del Reglamento de Reformas del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.</p>	<p>Nuevo</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1605-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>15. Reglamento de Reformas del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1606-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>16. Modificación de los artículos 4, 5, 7 y 9 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1608-2018</p>	<p>17. Modificación de los artículos 5 y 34 del Reglamento de Contratación Administrativa de la Universidad Nacional.</p>	<p>Modificación</p>

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
<p><i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>Publicación íntegra.</p>	
<p>UNA-SCU-ACUE-1652-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>Reglamento de la Procuraduría de la Ética de la Universidad Nacional.</p>	<p>Nuevo</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1652-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>18. Reglamento del Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1652-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>19. Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1652-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 de agosto de 2018</p>	<p>20. Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1845-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 14-2018 17 de setiembre de 2018</p>	<p>21. Modificación al artículo 9 del Reglamento del Tribunal Estudiantil de la Universidad Nacional. Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
<p>UNA-SCU-ACUE-1922-2018</p> <p><i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 14-2018</p> <p>17 de setiembre de 2018</p>	<p>22. Modificación del acuerdo transcrito, según el oficio UNA-SCU-ACUE-2283-2016 y modificaciones a los transitorios generales, el transitorio del artículo 50 y el del artículo 82 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundación de la Universidad Nacional.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-2083-2018</p> <p><i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 16-2018</p> <p>16 de octubre de 2018</p>	<p>23. Modificación al artículo 20 sobre las denuncias anónimas, del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-2141-2018</p> <p><i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 16-2018</p> <p>16 de octubre de 2018</p>	<p>24. Inclusión de un transitorio al artículo 8 al Reglamento de Creación de la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	<p>Modificación</p>

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
UNA-SCU-ACUE-2142-2018- <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 16-2018 16 de octubre de 2018	25. Modificación al transitorio general 3, punto B) del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías. Publicación íntegra.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-2142-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 16-2018 16 de octubre de 2018	26. Modificación al transitorio general 1, del Reglamento de Contratación Laboral. Publicación íntegra.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-2142-2018 ALCANCE N.º1 A LA <i>UNA-</i> <i>GACETA</i> ORDINARIA N.º 16-2018 22 de octubre de 2018	27. Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías. Publicación íntegra.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-2306-2018 ALCANCE N.º 3 A LA <i>UNA-</i> <i>GACETA</i> ORDINARIA N.º 16-2018 2 de noviembre de 2018	28. Modificación al transitorio del inciso 2 del artículo 13, del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional.	Modificación
UNA-SCU-ACUE-2257-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 17-2018 5 de noviembre de 2018	29. Acuerdo específico para incrementar en un 0,33% el aporte institucional al fondo de cesantía. Reglamento del Régimen Laboral.	Modificación

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
	Publicación íntegra.	
<p>UNA-SCU-ACUE-2477-2018</p> <p><i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018</p> <p>30 de noviembre de 2018</p>	<p>30. Modificación al transitorio general 2 y a los transitorios de los artículos 15, 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional.</p> <p>Publicación íntegra.</p>	Modificación
<p>UNA-SCU-ACUE-2581-2018</p> <p><i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018</p> <p>30 de noviembre de 2018</p>	<p>31. Prórroga al Plan de transición e implementación para la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.</p>	Modificación
<p>Aprobado en la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2018, acta n.º 3785, según el artículo V, inciso III.</p>	<p>32. Modificación al artículo 71 del Reglamento del Régimen de Beneficio.</p>	Modificación
<p>Aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2018, acta n.º 3783-503, según artículo V, inciso III.</p>	<p>33. POR TANTO:</p> <p>E. HASTA TANTO NO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS:</p>	Prórroga

N.º DE ACUERDO FECHA	REGLAMENTOS	NUEVO O MODIFICADO
	1. SE PRORROGA EL INCISO B, PUNTOS 1 Y 2 DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, SEGÚN EL ARTÍCULO IV, INCISO I, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, ACTA N.º 2888, Y SUS MODIFICACIONES SOBRE LOS INSTITUTOS.	

Al 30 de noviembre de 2018, este consejo Universitario aprobó la modificación o creación de treinta y tres cuerpos normativos, de los cuales cuatro son reglamentos nuevos, una prórroga de vigencia y veintiocho modificaciones.

2.5. Normas trasladadas a otras instancias para su revisión

Todos los cuerpos normativos que son remitidos al Consejo Universitario para su modificación, derogación o creación se envían, de forma obligatoria, a audiencia escrita a la Asesoría Jurídica y a Apeuna; asimismo, según la naturaleza de la norma, se remiten a audiencia a las instancias académicas o administrativas u otros órganos colegiados.

Por consiguiente, durante el 2018, el Consejo Universitario le remitió a Consaca los reglamentos de Unidades Académicas y del Sistema de Apoyo a la Academia, aún se está a la espera de los aportes académicos para poder avanzar y aprobar los reglamentos; esta acción en virtud de su facultad para valorar y decidir si una solicitud de modificación a la norma corresponde a Consaca o al Consejo de Rectoría. Es importante aclarar que la documentación (oficios) cuyos temas no son competencia del Consejo Universitario se traslada a la instancia competente.

2.6. Establecimiento o modificación de políticas institucionales

Tabla 13. Política institucional creada o modificada por el Consejo Universitario durante el 2018

POLÍTICA	NUEVA O MODIFICADA
1. Política Institucional de Investigación (esta política se aprobó en diciembre de 2017 y se publicó en la primera <i>UNA-GACETA</i> del 2018).	Nuevo
2. Conceptualización de la filosofía de la ética en la Universidad Nacional, los principios, los valores y la actualización de la Política Institucional para Promover la Ética, en seguimiento al informe <i>Evaluación de las acciones para la</i>	Modificación

POLÍTICA	NUEVA O MODIFICADA
<i>implementación y divulgación del Programa Ético Universitario, según el oficio UNA-CU-INFO-10-2016.</i>	
3. Política Institucional de Desarrollo Regional.	Nueva

La Política Institucional de Investigación se aprobó en la sesión del 8 de diciembre de 2017 y se publicó en *UNA-GACETA* n.º 2, 2018. En el 2018, se modificó la Política Institucional para Promover la Ética en la Universidad Nacional y se creó la Política Institucional de Desarrollo Regional. Es importante que la institución avance en cuanto a la creación y la actualización de su Política General Institucional, lo cual orientará, sin duda, el quehacer de esta universidad en los diferentes ámbitos.

Se espera que para 2019 se apruebe la Política Institucional sobre Docencia y la Política Institucional de Extensión, la Política para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Política de Evaluación Docente para completar lo relacionado con la acción sustantiva.

2.7. Estrategia de comunicación

El Consejo Universitario solicitó la elaboración de la estrategia de comunicación a la Oficina de Relaciones Públicas, con el objetivo principal de mantener informada a la comunidad universitaria sobre los aspectos relevantes que atiende este órgano colegiado. La propuesta que presentó la Oficina de Relaciones Públicas, en audiencia en la CATI, se encuentra en análisis para su aprobación en el primer trimestre del 2019.

El Consejo Universitario considera de vital importancia manifestar el criterio institucional acerca de los acontecimientos que inciden en la vida social, económica, cultural, educativa,

ambiental, etc. de la comunidad universitaria y nacional, esto mediante pronunciamientos y manifiestos públicos; por tanto, en las dos tablas siguientes (20 y 21) se muestra la información de los manifiestos y los pronunciamientos realizados por el Consejo Universitario durante el 2018.

Tabla 14. Pronunciamientos realizados por el Consejo Universitario sobre temas de interés institucional y nacional durante el 2018

NÚMERO DE OFICIO GACETA Y FECHA DE PUBLICACIÓN	PRONUNCIAMIENTO
UNA-SCU-ACUE-321-2018 22 DE FEBRERO DE 2018	1. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN TORNO AL PROGRAMA PARA LA AFECTIVIDAD Y LA SEXUALIDAD INTEGRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
UNA-SCU-ACUE-410-2018 5 DE MARZO DE 2018	2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA DIVULGACIÓN DE SU QUEHACER.
UNA-SCU-ACUE-1072-2018 4 DE JUNIO DE 2018	3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ANTE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN LA HERMANA REPÚBLICA DE NICARAGUA.
UNA-SCU-ACUE-1226-2018 22 DE JUNIO DE 2018	4. SOLICITUD PARA QUE SE DÉ CON URGENCIA LA NEGOCIACIÓN EN LA COMISIÓN DE ENLACE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

NÚMERO DE OFICIO GACETA Y FECHA DE PUBLICACIÓN	PRONUNCIAMIENTO
UNA-SCU-ACUE-2195-2018 22 DE OCTUBRE DE 2018	5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ANTE EL INTENTO DE VIOLENTAR EL ACUERDO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESTATAL SUPERIOR (FEES) 2019
PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA RED INSTITUCIONAL.	6. COMUNICADO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS “FOMENTAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SIN VIOLENCIAS Y CON LA CONVICCIÓN DE QUE NECESITAMOS UNA NUEVA Y ORDENADA FORMA DE VIVIR; LO QUE OBLIGA A APRENDER A COEXISTIR SIN DESTRUIRNOS”.
TOTAL	6 PRONUNCIAMIENTOS

Se realizaron seis pronunciamientos sobre temas de interés institucional, los cuales se publicaron en la red institucional y los medios de comunicación escritos a nivel nacional; esto en cumplimiento con la misión de la Universidad Nacional de velar por los intereses de la sociedad costarricense y a partir de sus saberes y valores éticos se realizaron pronunciamos sobre la problemática de la vida nacional e institucional en distintos campos, en algunas ocasiones por iniciativa de las instancias universitarias y, en otras, de los miembros del Consejo Universitario.

Ahora bien, en el 2018, la comunidad nacional, las instituciones educativas en general y, particularmente, la educación superior, así como otras instancias de atención social se vieron afectadas por la situación fiscal del país; en este sentido el Consejo Universitario se manifestó al interior de la comunidad universitaria en diferentes oportunidades y con respeto a la diversidad de posiciones. Ante la falta de claridad entre los poderes del Estado, este órgano colegiado actuó de manera oportuna en el momento en que quedó patente el perjuicio de algunas de las normas aprobadas hacia el desarrollo de la universidad.

2.8. Proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario

Tabla 15. Criterios y pronunciamientos sobre los proyectos de ley analizados por el Consejo Universitario durante el 2018

PROYECTO DE LEY	OFICIO	GACETA
1. Criterio sobre el proyecto Reforma del artículo 17 de la Ley n.º 7800, Ley de Creación del Instituto del Deporte y la Recreación (Icoder) y su régimen jurídico, del 30 abril de 1998, y sus reformas, para promover la actividad física en el sistema educativo costarricense, expediente n.º 19936.	UNA-SCU-ACUE-531-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 5-2018 4 DE ABRIL DE 2018
2. Criterio sobre el proyecto Ley de Inversiones Públicas, expediente n.º 19331.	UNA-SCU-ACUE-1403-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
3. Criterio sobre el proyecto Ley de Creación de las Becas de Formación	UNA-SCU-ACUE-1404-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018

PROYECTO DE LEY	OFICIO	GACETA
Profesional para el Desarrollo, expediente n.º 20368.		31 DE JULIO DE 2018
4. Criterio sobre el proyecto Ley para Abaratar, Promover y Potenciar la Lectura en la Juventud, expediente n.º 20271.	UNA-SCU-ACUE-1405-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
5. Criterio sobre el proyecto Ley Marco de Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, expediente n.º 20076.	UNA-SCU-ACUE-1406-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
6. Criterio sobre la Reforma de la Ley de Protección Ambiental como tema en Educación Primaria y Media, Ley n.º 7235, de mayo de 1991, para instituir como materia obligatoria la educación ambiental en la educación diversificada, expediente n.º 20451.	UNA-SCU-ACUE-1407-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
7. Pronunciamiento sobre el proyecto: Ley para Desincentivar el Consumo de Productos Ultraprocesados y para Fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, expediente n.º 20365.	UNA-SCU-ACUE-1408-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
8. Criterio sobre el proyecto Ley para el Fortalecimiento de la Protección de la Niñez, expediente n.º 19481.	UNA-SCU-ACUE-1410-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018

PROYECTO DE LEY	OFICIO	GACETA
9. Criterio sobre el proyecto n.º 20193, Ley para Prohibir se Destinen Recursos Públicos para Promover la Imagen de los Jerarcas y las Instituciones, por medio de la adición del artículo 8 <i>bis</i> .	UNA-SCU-ACUE-1411-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018 31 DE JULIO DE 2018
10. Criterio sobre el Proyecto Ley para Transparentar la Remuneración de los Presidentes y Limitar las Pensiones de los Expresidentes, expediente n.º 20484.	UNA-SCU-ACUE-1609-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018 17 DE AGOSTO DE 2018
11. Criterio sobre el proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, expediente n.º 20580.	UNA-SCU-ACUE-2158-2018	ALCANCE N.º 1 A LA <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 16-2018 22 DE OCTUBRE DE 2018
12. Criterio sobre el proyecto Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de Costa Rica, expediente n.º 20713.	UNA-SCU-ACUE-2472-2018	<i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 19-2018 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
TOTAL	12	

Se aprobaron, en el 2018, doce pronunciamientos o criterios sobre proyectos de ley, pues el Consejo Universitario, mediante las consultas que realiza la Asamblea Legislativa sobre los proyectos de ley tiene la posibilidad de manifestar el criterio y la posición de la Universidad Nacional en los diferentes tópicos de interés institucional y nacional, por esto es fundamental

contar con el criterio de especialistas de unidades académicas y el aporte del criterio técnico-jurídico institucional, que poseen el conocimiento y la experiencia según la temática en consulta.

En el análisis de los proyectos de ley remitidos a consulta, el Consejo Universitario es vigilante del respeto de la autonomía universitaria que la Constitución Política le otorgó; así como del principio constitucional de autonomía de las universidades públicas y sus alcances.

Por tales razones el Consejo Universitario nombró una comisión especial de académicos con formación en gestión pública y política fiscal, con el objetivo de integrar su conocimiento en la discusión institucional sobre el proyecto de Ley 20580, estos fueron insumos a partir de los cuales el órgano colegio elaboró un pronunciamiento sobre el proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

2.9. Logros destacados del período

- Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Acompañamiento presencial y permanente en las actividades de la gestión académica y administrativa.
- Seguimiento al eventual impacto del Proyecto del Canal Seco Interoceánico, mediante la constitución de una comisión para tal efecto.
- Eliminación de dos títulos y un curso aprobados por una estudiante ante el Departamento de Registro de la Universidad Nacional, en atención al recurso de nulidad evidente, absoluto y manifiesto de la suplantación de identidad, cursos y diplomas, cuyo fallo fue a favor de la UNA por parte de la Procuraduría General de la República.
- Aprobación de la modificación a la Política Institucional de la Ética de la Universidad Nacional, la Concepción Filosófica de la Ética, los Valores y los Principios Éticos y el Reglamento de la Procuraduría de la Ética.

- Suplencia del defensor de los estudiantes, durante la incapacidad del defensor titular.
- Conformación de la comisión bipartita que elaborará la propuesta de reglamento que normará el tema de acoso laboral (UNA-SCU-ACUE-1025-2018 y UNA-SCU-ACUE-2531-2018).
- Pronunciamiento sobre el proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Prórroga relacionada con el cumplimiento del requisito de posgrado para la contratación del personal académico, el cual le permite a la universidad consolidar y fortalecer las contrataciones laborales a fin de que se cumpla con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional. Con el objetivo de facilitar la continuidad de los nombramientos del personal académico, de las unidades académicas y, por lo tanto, favorecer el funcionamiento de estas.
- Aprobación de la modificación al Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, con el fin de sistematizar y unificar un sistema de registro de elegibles del personal académico.
- Modificaciones al Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional, el cual se encuentra aprobado a nivel de comisión para ser remitido al plenario, dado que este se encontraba en la etapa de revisión filológica.
- Aprobación de la Política Institucional de Desarrollo Regional, la cual permite fortalecer y articular el quehacer y el desarrollo regional universitario, esta no había sido modificada desde el año 1998.
- Realización del taller promovido por el Consejo Universitario con las sedes y la sección regional, los directores de servicios administrativos y el apoyo de Apeuna, donde se abordaron y realizaron las siguientes propuestas en aspectos de desconcentración y fortalecimiento:
 1. Desarrollo de la acción sustantiva: investigación, extensión, docencia y producción.
 2. Redefinición de formas de trabajo de la acción sustantiva.

3. Problemas de gestión administrativa que enfrentan las sedes y la sección regional.
 4. Carreras itinerantes. Se pretende dejar planteado el tema, mas no agotar su análisis.
 5. Desconcentración de servicios administrativos.
- Prórroga al Plan de transición e implementación para la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, el cual permite a la Sección Regional de Sarapiquí concretar el proceso con miras a fortalecer, consolidar y estabilizar dicho campus.
 - Se otorgó el acompañamiento a los diferentes órganos desconcentrados adscritos al Consejo Universitario, de forma oportuna y en atención de las necesidades planteadas.

2.10. Audiencias realizadas por las comisiones permanentes del Consejo Universitario

Tabla 16. Audiencias otorgadas por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles durante el 2018

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
1	Acta n.º 3	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector. Dr. Alberto Salom Echeverría, rector adjunto. PhD Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad Ciencias Sociales. Dr. Ronald Rivera Alfaro, académico del Iestra. M.Sc. Gerardo Villalobos Rodríguez, académico del Iestra. M.Sc. Maritza Vargas Montero,	El caso de los nombramientos de académicos del Iestra.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
		académica del Iestra. Miembros del Consejo Universitario.	
2	Acta n.º 13	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector. Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta (electa).	Abrir un espacio de diálogo para que se pueda informar acerca de lo acontecido con el Instituto de Estudios de Trabajo (Iestra).
3	Acta n.º 18	Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta. Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas.	Solicitud de la Junta de Becas acerca de la propuesta para remitir la nueva fecha para la presentación del plan de modificación al Reglamento para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la Universidad Nacional y con esto cumplir con las indicaciones del informe de la Contraloría Universitaria.
4	Acta n.º 20-7	Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta. Máster Tomás Marino Herrera, secretario de Consaca. PhD Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Dr. Rafael Vindas Bolaños, coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Académico. Dr. Francisco Mena Oreamuno, integrante de la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Académico. Br. Édrian Fabricio Ríos Ramírez, integrante de la	En atención al acuerdo UNA-SCU-CONSACA-ACUE-236-2018, del 23 de mayo de 2018, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico (Consaca), para dialogar entre las partes involucradas con el fin de atender lo expuesto.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
		Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Académico.	
5	Acta n.º 26	Facultad Centro de Estudios Generales	Audiencia al Centro de Estudios Generales para presentar el trabajo que se está realizando en torno a los estudios generales en la Universidad Nacional, lo anterior según la solicitud realizada mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-181-2018, del 19 de abril de 2018.
6	Acta n.º 27	Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta. Alejandro Ubao, agregar cargo en minúscula. Licda. Gabriela Arguedas Campos, directora ejecutiva.	Para referirse al <i>Informe de carreras itinerantes</i> , en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles
7	Acta n.º 27	Francisco Mena Oreamuno, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras.	Exponer en detalle la situación, según la solicitud realizada mediante el oficio UNA-COFFL-ACUE-190-2018, del 7 de junio de 2018.
8	Acta n.º 30	M.A. Rolando Brenes Calvo, director a.i. de la Escuela de Danza.	Para ampliar la información, según la solicitud realizada mediante el oficio UNS-ED-OFIC-264-2018, del 26 de julio de 2018.
9	Acta n.º 31-10	Dra. Mayela Coto Chotto, presidenta.	Sistema Estudios de Posgrado.
10	Acta n.º 37	Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta. Licda. Gabriela Arguedas Campos, directora ejecutiva.	Transitorio 2 al artículo 13 del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
11	Acta n.º 38	M.Sc. Francisco Sancho Mora, presidente de Carrera Académica. Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración. M.B.A. Dinia Fonseca Oconor, directora del Programa de Gestión Financiera.	Comisión de Carrera Académica, solicitud para la posibilidad de abrir dos períodos de recepción.
12	Acta n.º 39	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector. Dra. Susana Ruiz Guevara, vicerrectora de Vida	Año por la igualdad de los Derechos Humanos.
13	Acta n.º 40-11	M.Sc. Gerardo Villalobos Rodríguez, académica del Iestra. M.Sc. Maritza Vargas Montero, académica del Iestra.	Situación con nombramientos en el Iestra.
14	Acta n.º 47	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector. Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta. Lic. Gerardo Solís Esquivel, director de Asesoría Jurídica. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de Apeuna.	Registro de elegibles.
TOTAL		14	

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles logró realizar catorce audiencias verbales en torno a temas de la propia naturaleza de la comisión. El propósito de las audiencias fue el de aclarar, ampliar o dar seguimiento a los asuntos en análisis por la comisión, tanto en materia estudiantil como académica.

Tabla 17. Audiencias otorgadas por la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos durante el 2018

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
1.	Acta n.º 02-2018	Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia. M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, vicerrectora de Extensión. M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación.	Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías.
2.	Acta n.º 05-2018	Máster Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación. Mag. Gilbert Mora Ramírez, director del Programa de Recursos Humanos.	Estructura Organizativa de Prodemi.
3.	Acta n.º 06-2018	Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración. Ing. Francisco Miranda Muñoz, director de Prodemi.	En relación con el <i>Informe de la evaluación de la estructura organizativa de Prodemi.</i>
4.	Acta n.º 07-2018	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector adjunto a.i. Dra. Ada Cartín Brenes, asesora jurídica. Lic. Gabriela Arguedas Campos, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta.	Presentar una propuesta de modificación al transitorio de los incisos i), j), k) y l) del artículo 13 e incisos e), f) y g) del artículo 17 del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías de la UNA.
5.	Acta n.º 08-2018	M.BA. Dinia Fonseca Oconor, directora Programa Gestión Financiera. Máster Sergio Fernández, director ejecutivo de la Vicerreoría de Administración. Máster Ronny Hernández Álvarez, jefe de la Sesión de	Liquidación Presupuestaria del primer presupuesto extraordinario de la liquidación 2017.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
		Presupuesto, Programa Gestión Financiera.	
6.	Acta-09-2018	M.Sc Jorge López Mora, director ejecutivo del Fondo de Beneficio Social. M.BA. Minor Chacón Saborío, coordinador Financiero del Fondo de Beneficio Social. Máster Alvarado Madrigal Mora, presidente de la Junta Directiva del Fondo de Beneficio Social.	Para aclarar inquietudes y conocer el proceso sobre los informes que requiere este consejo universitario, específicamente, plan de trabajo y la ejecución y liquidación presupuestaria.
7.	Acta-10-2018	Licda. Gabriela Arguedas Campos, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta. Dra. Ada Cartín Brenes, asesora jurídica. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de Apeuna.	Presentar una propuesta de modificación al transitorio de los incisos i), j), k) y l) del artículo 13 e incisos e), f) y g) del artículo 17 del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrektorías de la Universidad Nacional. El artículo 37, 7 y 36 de las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Anual Institucional.
8.	Acta-11-2018	Licda. Ana Lorena Jiménez París, coordinadora general de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional. Máster Francisco Sancho Mora, enlace entre Rectoría-UCPI. Máster Javier Rodríguez Ramírez, profesional asesor general en planeamiento.	Para conocer con detalle el informe de sostenibilidad financiera del plan de mejoramiento institucional (PMI) de la Universidad Nacional del periodo 2017-2021.
9.	ACTA-13-2018	Mag. Gilbert Mora Ramírez, director del Programa Desarrollo de Recursos Humanos.	Para consultar en relación con las observaciones enviadas por el Consejo Académico con el oficio UNA-CONSACA-

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
			ACUE-559-2016, del 21 de noviembre de 2016, sobre la propuesta de modificación al capítulo VIII de permisos para estudio del Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional.
10.	ACTA-16-2018	M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación (Apeuna).	Solicitud de la Rectoría según el oficio UNA-R-OFIC-937-2018 del 2 de abril de 2018, sobre la solicitud de modificación del acuerdo UNA-SCU-ACUE-2582-2017, sobre la modificación de las fechas de nombramiento de los puestos de PMI.
11.	ACTA-17-2018	Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías de la UNA.	Sobre el proceso de implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías de la Universidad Nacional.
12.	ACTA-19-2018	Rectoría Adjunta, vicerrectorías de la UNA.	Seguimiento de audiencia sobre el proceso de implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías de la Universidad Nacional.
13.	ACTA-21-2018	Máster. Javier Durán Fallas, jefe del Área de Análisis y Plan Presupuesto del Programa Gestión Financiera.	En relación con el oficio UNA-VADM-OFIC-642-2018, del 30 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, donde solicita el trámite de un acuerdo específico, para incrementar en un 0,33% el aporte institucional al fondo de cesantía.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
14.	ACTA-24-2018	<p>Licda. Marianela Sibaja Quesada, presidenta de la Comisión de Carrera Administrativa.</p> <p>Bach. Walter Jiménez Urrutia, secretario de la Comisión de Carrera Administrativa.</p>	<p>Para presentar la oposición con respecto a la propuesta de modificación al artículo 16 del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa, en atención al acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos con el oficio UNA-SCU-E-ACUE-834-2018, del 9 de mayo de 2018.</p>
15.	ACTA-25-2018	<p>Bach. Walter Jiménez Urrutia, secretario de la Comisión de Carrera Administrativa.</p> <p>Lcda. Diana Sánchez Cubero, asesora jurídica del Situn.</p>	<p>Se otorga audiencia según el oficio SITUN-ACUE-12-2018, del 31 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Álvaro Madrigal Mora, secretario general de Situn, en el cual solicita audiencia al Consejo Universitario para conversar sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Carrera Administrativa y sobre los lineamientos para convertir las jornadas plazo fijo en vacantes.</p>
16.	ACTA-31-2018	<p>Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral, Departamento de Salud.</p>	<p>Para referirse al proyecto: Normativa de Licencias Profilácticas, el cual fue enviado mediante el oficio UNA-SCU-E-ACUE-478-2018, del 13 de marzo de 2018.</p>
17.	ACTA-33-2018	<p>MAP. Nelson Valerio Aguilar, director de la Proveeduría Institucional.</p>	<p>Para conocer:</p> <p>i. EL DETALLE DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRAS Y EQUIPO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE BIENES DURADEROS.</p>

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
			ii. EL SEGUIMIENTO AL TEMA DE COMPRAS EL SISTEMA DE MERLÍN.
18.	ACTA-35-2018	Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración. Máster Dinia Fonseca Oconor, directora del Programa de Gestión Financiera.	Con el propósito de que se refieran a los siguientes temas: 1. Superávit de los años 2015, 2016 y 2017. 2. Avance de la formulación del POAI 2019.
19.	ACTA-37-2018	Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, Máster Dinia Fonseca Oconor, directora del Programa de Gestión Financiera. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación.	Con el propósito de continuar con el análisis de los temas presentados en dicha sesión y, específicamente, lo correspondiente al avance de la formulación del POAI 2019.
20.	ACTA-38-2018	Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración. Máster Dinia Fonseca Oconor, directora del Programa de Gestión Financiera. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación.	Con el propósito de continuar con el análisis de los temas presentados en dicha sesión y, específicamente, lo correspondiente al superávit 2018 y el presupuesto bienes duraderos (obras de infraestructura), según el acuerdo del Consejo Universitario comunicado con el oficio UNA-SCU-ACUE-1174-2018, del 18 de junio de 2018.
21.	ACTA-42-9-2018	Lic. Gerardo Solís Esquivel, director de Asesoría Jurídica. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación.	Con el propósito de referirse a las observaciones con respecto al borrador del dictamen 1, sobre el acuerdo específico para incrementar en un 0.33% el aporte institucional al fondo de cesantía.

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
22.	ACTA-44-2018	Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración., Máster Dinia Fonseca Oconor, directora del Programa de Gestión Financiera.	Con el propósito de aclarar las consultas de la comisión, en relación con la II modificación presupuestaria del año 2018.
23.	ACTA-47-2018	M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación. M.Sc. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno del Área de Planificación	Solicitan audiencia a la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, de conformidad con lo comunicado mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-2085-2018, con respecto a la disposición que encarga a la Sección de Control Interno del Área de Planificación, donde se reitera a la Rectoría el deber de presentar a este consejo un avance sobre el plan de implementación, a más tardar el 30 de octubre de 2018, según el oficio UNA-CU-INFO-04-2017, Evaluación de la divulgación e implementación del sistema de mejoramiento continuo.
TOTAL		23	

La Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos realizó veintitrés audiencias verbales que contribuyeron a dar seguimiento a diferentes temas de interés institucional como el PMI, la aclaración de las modificaciones a la normativa institucional y, además, otros sobre las finanzas de la Universidad Nacional, en el marco del análisis del POAI, las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución y liquidación presupuestaria, entre otros.

Tabla 18. Audiencias otorgadas por la Comisión de Análisis de Temas Institucionales

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
1	Acta n.º 2 30/1/2018	M.BA. Gustavo Vallejo Esquivel, representante del Consejo Universitario.	Informe de su labor en la Junta Directiva de la Fundauna.
2	Acta n.º 3 6/2/2018	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo director a.i. de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.	Para justificar lo plantado al Consejo Universitario en la audiencia escrita sobre la conformación de los representantes académicos en la Asamblea de Académicos, en el Consejo de Unidad Académica y en la comisión que creará los perfiles para los nombramientos en propiedad de la Sección Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
3	Acta n.º 4 13/2/2018	Licda. Karla Sánchez B., asesora jurídica. M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación.	Dictamen: Propuesta de modificación a los artículos 3 y 4 del Reglamento de Distinciones y Reconocimientos Otorgados por la Universidad Nacional.
4	Acta n.º 4 13/2/2018	Dra. Jeannette Valverde Chaves, presidenta del Tribunal Universitario de Apelaciones (TUA).	<i>Informe de labores 2017</i> del TUA.
5	Acta n.º 37	Licda. Jessica Sandí Cubillo, representante del Situn.	Audiencia Apeuna, Asesoría Jurídica y Situn sobre el levantamiento de requisitos

N.º	N.º DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
	2/10/2018	M.Sc. Juan Miguel Herrera, director de Apeuna. Licda. Karla Sánchez Benavides asesora jurídica.	para los miembros de la Comisión Contra el Acoso Laboral en la Universidad Nacional.
6	Acta n.º 38 9/10/2018	M.Sc. Yahaira Delgado Benavidez, Asesora de la Dirección del Cenat de Conare Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director del Cenat de Conare Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de Conare	Reforma fiscal.
TOTAL		5	

La Comisión de Análisis de Temas Institucionales realizó cinco audiencias verbales sobre las diferentes temáticas de interés institucional, las cuales contribuyeron a dar seguimiento a la labor de quienes presiden órganos o instancias universitarias que el Consejo Universitario nombra; así como para aclarar solicitudes de modificación de normas, entre otros.

Tabla 19. Total de audiencias otorgadas por las comisiones permanentes durante el 2018

COMISIÓN	NÚMERO DE AUDIENCIAS REALIZADAS
Asuntos Académicos y Estudiantiles	14
Asuntos Económicos y Administrativos	23
Análisis de Temas Institucionales	5
TOTAL	42

Las audiencias realizadas por las comisiones permanentes del Consejo Universitario fueron cuarenta y dos en total.

2.11. Estado de situaciones del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) (grado de cumplimiento)

El Consejo Universitario ha venido dando seguimiento a la implementación del préstamo del Banco Mundial para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), este es un proyecto de doscientos millones de dólares para las cuatro universidades públicas, de los cuales cincuenta millones de dólares corresponden a la Universidad Nacional. El plazo original para la implementación de este proyecto era 2013-2017 y el Banco Mundial aprobó, a solicitud de la Universidad Nacional, una primera prórroga a diciembre de 2018 y una segunda hasta abril de 2019.

El avance físico promedio de las obras al 30 de junio de 2018 fue de un 89,8% y el avance financiero de un 76,5%. Resaltan con bajo avance físico las obras del edificio de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida y de Terapias Complementarias, residencias y obras deportivas de Nicoya con un 62,5% y 66,2% respectivamente. Lo anterior obedece a que el contratista original no terminó las obras y fue necesario incurrir en un nuevo proceso licitatorio. Las residencias y las obras deportivas de Liberia también muestran un significativo nivel de atraso: 88,5% avance físico y 61,3% de avance financiero.

El informe sobre el avance financiero global del PMI presenta, en el cuadro 7, la información sobre la ejecución acumulada de recursos del préstamo con el Banco Mundial al 30 de junio de 2018, la cual asciende a US\$36.290.860 y representa un 72,58% del total del préstamo. Durante el I semestre 2018 la Universidad Nacional ejecutó US\$9.028.306,2; monto que representa un 97,13% de la ejecución programada para el I semestre, un 24,9% del monto total ejecutado y un 18,06% del monto total asignado al PMI (US\$50.000.000).

Ahora bien, el Consejo Universitario aprobó los nombramientos del personal universitario en el régimen especial que laboran en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), con el fin de asegurar la continuidad del proyecto. Este órgano colegiado ha brindado el seguimiento de la implementación de este proyecto y su culminación, en procura de dotar a la institución de la infraestructura física y tecnológica adecuada para un mejor desarrollo de la actividad sustantiva.

**2.12. Resumen de otras solicitudes recibidas, contestadas o declaradas
(declaraciones de interés institucional y procesos disciplinarios)**

Tabla 20. Resumen por comisión permanente de la tramitación realizada a los documentos que ingresaron al Consejo Universitario durante el 2018

ACCIÓN REALIZADA	COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES	COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES	COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	TOTAL
Dictámenes para verse en comisión	8	2	9	19
Porcentaje	2,18%	0,95%	3%	2,04%
Dictaminado	90	73	193	356
Porcentaje	24,52%	34,60%	55%	38,28%
Se toma nota y se archiva	43	44	39	126
Porcentaje	11,72%	20,85%	11%	13,55%
Trasladado a otra instancia	20	4	13	37
Porcentaje	5,45%	1,90%	4%	3,98%
En trámite	173	59	55	287

ACCIÓN REALIZADA	COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES	COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES	COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	TOTAL
Porcentaje	47,14%	27,96%	16%	30,86%
Respuesta mediante oficio	33	29	43	105
Porcentaje	8,99%	13,74%	12%	11,29%
TOTAL	367	211	352	930
TOTAL %	100%	100%	100%	100%

Se observa, en la tabla 20, que ingresaron al Consejo Universitario 930 documentos, de los cuales se tramitaron 638 (68,64%) y los restantes 292 (31,36%) están en proceso. Debe aclararse que algunas de las instancias a las cuales se les remiten los dictámenes no han cumplido con el tiempo asignado según reglamento; por consiguiente, esto puede retrasar el dictamen y el acuerdo del plenario.

Tabla 21. Declaratorias de interés institucional durante el 2018

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
<p>UNA-SCU-ACUE-167-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 2-2018</p>	<p>16 de febrero de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA “52 REUNIÓN ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NEMATÓLOGOS DE LOS TRÓPICOS AMERICANOS (ONTA 2019)”, QUE SE REALIZARÁ DEL 15 AL 18 DE JULIO DE 2019 EN COSTA RICA, EN EL HOTEL WYNDHAM, SAN ANTONIO DE BELÉN, HEREDIA.</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-236-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 2-2018</p>	<p>16 de febrero de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL FESTIVAL DE BIENVENIDA 2018 ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FEUNA), QUE SE REALIZARÁ DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DE 2018, EN EL CAMPUS OMAR DENGÓ Y CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ.</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-334-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 3-2018</p>	<p>5 de marzo de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL CONGRESO UNIVERSITARIO: LA DOCENCIA EN LA UNA, EL CUAL SE REALIZARÁ DURANTE EL 2018, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-339-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 3-2018</p>	<p>5 de marzo de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL XIII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ DEL 5 AL 8 DE ABRIL DE 2018 EN EL CAMPUS OMAR DENGÓ, HEREDIA.</p>

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
UNA-SCU-ACUE-340-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 3-2018	5 de marzo de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA POESÍA, QUE SE REALIZARÁ DEL 17 AL 23 DE MARZO DE 2018, EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
UNA-SCU-ACUE-694-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 7-2018	7 de mayo de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL TALLER DE SIMULACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) 2018, QUE SE REALIZARÁ DEL 17 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2018, EN LA UNIVERSIDAD EARTH, EN GUÁCIMO DE LIMÓN.
UNA-SCU-ACUE-695-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 7-2018	7 de mayo de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL IV CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE REALIZARÁ EL 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2018, EN SAN JOSÉ, COSTA RICA.
UNA-SCU-ACUE-696-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 7-2018	7 de mayo de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL: DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES MIGRANTES Y REFUGIADAS, QUE SE REALIZARÁ EL 29 Y 30 DE MAYO DEL 2018, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
		COSTA RICA, CAMPUS OMAR DENGO.
<p>UNA-SCU-ACUE-697-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 7-2018</p>	<p>7 de mayo de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS FORESTALES (CLECF), QUE SE REALIZARÁ DEL 29 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</p>
<p>UNA-SCU-ACUE-1040-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 9-2018</p>	<p>1 de junio de 2018</p>	<p>DECLARATORIA DE INTERÉS INTERCULTURAL PARA LA SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE CAMPUS SARAPIQUÍ, POR LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CAMPUS SARAPIQUÍ, QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE JUNIO DE 2018.</p>
		<p>SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA 49 REUNIÓN DEL SISTEMA REGIONAL CENTROAMERICANO Y CARIBE DE INVESTIGACIÓN POSGRADO (SIRCIP), LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (CTP-SIRCIP) Y EL IV ENCUENTRO CENTROAMERICANO BIENAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.</p>

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
UNA-SCU-ACUE-1336-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL VI ENCUENTRO ANUAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA-UNA, QUE SE REALIZARÁ EL 10 Y EL 11 DE AGOSTO DE 2018, EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
UNA-SCU-ACUE-1397-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL XXVI ENCUENTRO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE PARA EL ESTUDIO DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA, ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE DANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ DEL 3 AL 14 DE SETIEMBRE DE 2018.
UNA-SCU-ACUE-1398-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA EXPO MIEL 2018, IX EDICIÓN, QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE SETIEMBRE DE 2018, EN EL PASEO LAS FLORES, HEREDIA.
UNA-SCU-ACUE-1399-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XVI SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA, ORGANIZADO POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
		AUDITORIO MARCO TULIO SALAZAR DEL CIDE, HEREDIA.
UNA-SCU-ACUE-1396-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL FESTIVAL DIVERSO ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES (FEUNA), EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 7 AL 9 DE AGOSTO 2018, EN EL CAMPUS OMAR DENGÓ.
UNA-SCU-ACUE-1400-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA 49 REUNIÓN DEL SISTEMA REGIONAL CENTROAMERICANO Y CARIBE DE INVESTIGACIÓN POSGRADO (SIRCIP), LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (CTP-SIRCIP) Y EL IV ENCUENTRO CENTROAMERICANO BIENAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
UNA-SCU-ACUE-1459-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 11-2018	31 de julio de 2018	SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA SEMANA DEL NUEVO HUMANISMO, QUE SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 20 AL 24 DE AGOSTO DE 2018.
UNA-SCU-ACUE-1603-2018 <i>UNA-GACETA</i> ORDINARIA N.º 12-2018	17 de agosto de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE MERCADOS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS, QUE SE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 6 AL 8 DE SETIEMBRE DE 2018.

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
UNA-SCU-ACUE-1663-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 13-2018	31 de agosto de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE AGUA Y SANEAMIENTO LATINOSAN DEL 1 AL 5 DE ABRIL DE 2019, EN SAN JOSÉ, COSTA RICA.
UNA-SCU-ACUE-1725-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 13-2018	31 de agosto de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA SEMANA UNIVERSITARIA 2018 DEL CAMPUS DE PÉREZ ZELEDÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ DEL 3 AL 7 DE SETIEMBRE DEL 2018, EN EL CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN.
UNA-SCU-ACUE-1912-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 14-2018	17 de setiembre de 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE LAS MASCULINIDADES Y DERECHOS HUMANOS, QUE SE REALIZARÁ EN EL CAMPUS OMAR DENGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2018.
UNA-SCU-ACUE-2468-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018	30 de noviembre 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL II SIMPOSIO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN PRIMARIA QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE NOVIEMBRE EN EL CAMPUS OMAR DENGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
UNA-SCU-ACUE-2462-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i>	30 de noviembre 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA I CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (I CICEN),

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
N.º 19-2018		QUE SE REALIZARÁ EN EL HOTEL SAN JOSÉ PALACIO, SAN JOSÉ DE COSTA RICA DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2019.
UNA-SCU-ACUE-2464-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018	30 de noviembre 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL CONGRESO LACQUA19, DE LA REUNIÓN ANUAL DEL CAPÍTULO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA SOCIEDAD MUNDIAL DE ACUICULTURA (WAS), QUE SE REALIZARÁ EN COSTA RICA, DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.
UNA-SCU-ACUE-2469-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018	30 de noviembre 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL TERCER TALLER INTERNACIONAL DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA DE CAUSAS DESCONOCIDAS EN MESOAMÉRICA Y OTRAS REGIONES, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 20 AL 22 DE MARZO DE 2019, EN COSTA RICA.
UNA-SCU-ACUE-2470-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018	30 de noviembre 2018	DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA APLICADA (VI CILAP), ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE, QUE SE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 7 AL 9 DE AGOSTO DE 2019.

N.º ACUERDO	FECHA	DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL
UNA-SCU-ACUE-2527-2018 <i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018	30 de noviembre de 2018	DECLARATORIA INSTITUCIONAL DEL AÑO 2019: UNA POR LA IGUALDAD, EQUIDAD Y LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO.
TOTAL	28	

El Consejo Universitario declaró de interés institucional veintiocho eventos universitarios, no se reportan los que se rechazaron por no cumplir con lo señalado en la normativa correspondiente.

Además, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles asesoró, en varias oportunidades, a diferentes instancias solicitantes sobre cómo realizar la presentación de los acuerdos, dado que algunas unidades académicas y decanatos no tienen claridad del tipo de evento que se está normado para ser declarados de interés institucional.

2.13. Seguimiento a los informes de la Contraloría Universitaria

En este apartado se exponen los acuerdos de aceptación de lo indicado por los informes de la Contraloría Universitaria, el seguimiento de los planes de implementación de las disposiciones administrativas, así como el procedimiento requerido para el cierre de estos.

Tabla 22. Atención a los informes de la Contraloría Universitaria durante el 2018

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
<p>UNA-CU-INFO-10-2016, del 8 de noviembre de 2016.</p>	<p>SEGUIMIENTO AL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-1325-2017 SOBRE EL INFORME <i>EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA ÉTICO UNIVERSITARIO</i> REMITIDO POR LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA MEDIANTE EL OFICIO UNA-CU-INFO-10-2016, EN LO REFERENTE A LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA ÉTICO.</p>	<p>UNA-SCU-ACUE-1246-2018, del 26 de junio de 2018</p>	<p>Seguimiento.</p>
<p>SCU-1052-2014, del 18 de junio del 2014 2014, y UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.</p>	<p>INFORMES DE AVANCE PRESENTADOS POR LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE LOS OFICIOS UNA-VADM-OFIC-1291-2017, DEL 3 DE AGOSTO DEL 2017, Y UNA-VADM-OFIC-</p>	<p>UNA-SCU-ACUE-027-2018, 4 de enero de 2018.</p>	<p>Seguimiento.</p>

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	1790-2017, DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2017, PARA ATENDER LO REQUERIDO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO COMUNICADO CON EL OFICIO SCU-1052-2014, DEL 18 DE JUNIO DEL 2014.		
UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA RECTORÍA AL OFICIO UNA-CU-INFO-04-2017, CON EL CUAL SE REMITE EL INFORME <i>EVALUACIÓN DE LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</i>	UNA-SCU-ACUE-029-2018, 4 de enero de 2018.	Seguimiento.
C.184.2014, del 20 de agosto de 2014.	SEGUIMIENTO AL INFORME <i>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA</i>	UNA-SCU-ACUE-575-2018, 2 de abril de 2018.	Seguimiento.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	<p><i>REPÚBLICA, OFICIO C.184.2014, DEL 20 DE AGOSTO DE 2014, ELABORADO POR LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA.</i></p>		
<p>UNA-CU-INFO-01-2018, del 25 de enero de 2018.</p>	<p>INFORME (UNA-CU-INFO-01-2018) SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO ACREDITADO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LOS INFORMES <i>EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA EN EL CAMPUS LIBERIA Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.</i></p>	<p>UNA-SCU-ACUE-479-2018, 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Seguimiento.</p>
<p>UNA-CU-OFIC-287-2016, del 30 de agosto de 2016.</p>	<p><i>ATENCIÓN DEL OFICIO UNA-CU-OFIC-185-2017 DEL 27 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ FAUSTINO SEGURA GALAGARZA, CONTRALOR UNIVERSITARIO, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE ANTE LA CONTRALORÍA</i></p>	<p>UNA-SCU-ACUE-295-2018, 19 de febrero de 2018.</p>	<p>Seguimiento.</p>

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	<i>GENERAL DE LA REPÚBLICA.</i>		
C.410.2010, del 8 diciembre de 2010.	SEGUIMIENTO AL INFORME C.410.2010 SOBRE EL INFORME <i>ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL Y COORDINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, RECOMENDACIONES DIRIGIDAS CARRERA ADMINISTRATIVA.</i>	UNA-SCU-ACUE-576-2018, 2 de abril de 2018.	Seguimiento.
Gerencia CG1-2015, remitido al Consejo Universitario con el oficio UNA-R-OFIC-178-2018, del 26 de enero de 2017.	SEGUIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA <i>CARTA DE GERENCIA CG 1-2015</i> , ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-R-OFIC-178-2018, DEL 26 DE ENERO DE 2017 [SIC].	UNA-SCU-ACUE-670-2018, 16 de abril de 2018.	Aprobación de plan de implementación y la matriz de seguimiento.
C.410.2010, del 8 diciembre de 2010.	SEGUIMIENTO AL INFORME C.410.2010 SOBRE EL INFORME <i>SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE</i>	UNA-SCU-ACUE-577-2018, 2 de abril de 2018.	Seguimiento.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	<p><i>CONTROL Y COORDINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.</i></p>		
<p>UNA-CU-INFO-01-2018, del 25 de enero de 2018.</p>	<p>MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA RECTORÍA Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN SOBRE EL INFORME <i>SEGUIMIENTO DEL ESTADO ACREDITADO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LOS INFORMES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA EN EL CAMPUS LIBERIA Y EL ANÁLISIS DE ASPECTOS DE CONTROL EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA</i>, UNA-CU-INFO-01-2018 DEL 25 DE ENERO DE 2018.</p>	<p>UNA-SCU-ACUE-793-2018, 30 de abril de 2018.</p>	<p>Aprobación matriz de seguimiento y plan de implementación de la Rectoría.</p>
<p>UNA-CU-INFO-10-2016, del 8 de</p>	<p>SEGUIMIENTO AL ACUERDO COMUNICADO</p>	<p>UNA-SCU-ACUE-1246-2018, 26 de junio de 2018.</p>	<p>Seguimiento.</p>

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
noviembre de 2016.	<p>MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-1325-2017 SOBRE EL INFORME <i>EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA ÉTICO UNIVERSITARIO</i>, REMITIDO POR LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA MEDIANTE EL OFICIO UNA-CU-INFO-10-2016, EN LO REFERENTE A LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA ÉTICO.</p>		
C.197.2011, del 29 de julio de 2011	<p>SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LAS RECOMENDACIONES 4.1.A), 4.1C) Y 4.1D) CONTENIDAS EN EL INFORME SOBRE LA <i>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ÉTICO UNIVERSITARIO</i>, COMUNICADO</p>	UNA-SCU-ACUE-1247-2018, 26 de junio de 2018.	Seguimiento.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	MEDIANTE EL OFICIO C.197.2011.		
UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO AL INFORME <i>UNA-CU-INFO-04-2017</i> EVALUACIÓN DE LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA, CONOCIDO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO SEGÚN ACUERDO DE OFICIO SCU-1052-2014, DEL 18 DE JUNIO DE 2014.	UNA-SCU-ACUE-1248-2018, 26 de junio de 2018.	Seguimiento.
C.060.AO.2010, del 17 de marzo de 2010, y C.156.2010, del 26 de mayo de 2010.	SEGUIMIENTO AL INFORME DE LOS CONTROLES DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DE FONDO DE CESANTÍA, TRASLADADOS A LAS INSTANCIAS ADMINISTRADORAS, COMUNICADOS MEDIANTE LOS	UNA-SCU-ACUE-1249-2018, 26 de junio de 2018.	DAR POR ATENDIDO Y Cumplidas las disposiciones administrativas que se derivan del informe.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	<p>OFICIOS C.060.AO.2010, DEL 17 DE MARZO DE 2010, Y C.156.2010, DEL 26 DE MAYO DE 2010, Y EL ACUERDO SCU-069-2011, DEL 25 DE ENERO DE 2011.</p>		
<p>IG-1-2016, Auditoría externa, remitido con el oficio UNA-VADM-OFIC-1375-2017, del 14 de agosto de 2017.</p>	<p>SEGUIMIENTO AL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-2172-2017, DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017, SOBRE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE MANERA INTEGRADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL <i>INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA 2016-2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</i>, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS.</p>	<p>UNA-SCU-ACUE-1337-2018, 16 de julio de 2018.</p>	<p>Seguimiento.</p>

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
UNA-CU-INFO-06-2018, del 30 de mayo de 2018.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DENOMINADO <i>EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)</i> , REMITIDO MEDIANTE EL OFICIO UNA-CU-INFO-06-2018 DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA.	UNA-SCU-ACUE-1389-2018, 20 de julio de 2018.	Se acogen las recomendaciones y se aprueba el Plan de implementación.
UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA CONTRALORÍA DENOMINADO <i>INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</i> (UNA-CU-INFO-04-2017).	UNA-SCU-ACUE-1455-2018, 27 de julio de 2018.	Aprobación del avance del Plan de implementación.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
OFICIO C. 410.2010, del 8 de diciembre de 2010.	SEGUIMIENTO AL INFORME <i>ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL Y COORDINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA,</i> OFICIO C. 410.2010, DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2010.	UNA-SCU-ACUE-1456-2018, 27 de julio de 2018.	Seguimiento.
UNA-CU-OFIC-135-20, 18 del 7 de junio de 2018.	SEGUIMIENTO AL OFICIO UNA-CU-OFIC-135-2018 DEL 7 DE JUNIO DE 2018, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ FAUSTINO SEGURA GALAGARZA, CONTRALOR UNIVERSITARIO, REFERENTE AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LOS PUNTOS 1 Y 12 DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA	UNA-SCU-ACUE-1815-2018, 4 de setiembre de 2018.	Seguimiento.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	LA INVERSIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR.		
UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.	MODIFICACIÓN AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PRESENTADO POR EL DR. ALBERTO SALOM ECHEVERRÍA, RECTOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN 4.2.A.2 DEL INFORME DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA COMUNICADO CON OFICIO UNA-CU-INFO-04-2017 SOBRE <i>EVALUACIÓN DE LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</i>	UNA-SCU-ACUE-2085-2018, 4 de octubre de 2018.	Modificación.
UNA-CU-CE-086-2018, del 27 de octubre de 2018.	AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-1914-	UNA-SCU-ACUE-2589-2018, 30 de noviembre de 2018.	Modificar la redacción del hallazgo 3, incluido en el “POR TANTO” 8 del acuerdo

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	2018, REFERENTE AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS.		comunicado mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1914-2018, del 17 de septiembre de 2018.
UNA-CU-INFO-04-2017, del 4 de mayo de 2017.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE <i>EVALUACIÓN DE LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA UNA.</i>	UNA-SCU-ACUE-2594-2018, 30 de noviembre de 2018.	Seguimiento.
C.275.2011, del 27 de febrero de 2011.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 4.3.C DEL INFORME DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA,	UNA-SCU-ACUE-2595-2018, 30 de noviembre de 2018.	Seguimiento.

NÚMERO DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME	ÚLTIMO OFICIO	TRÁMITE
	COMUNICADO CON EL OFICIO C.275.2011 DEL 27 DE FEBRERO DE 2011.		
UNA-C-OFIC-280-2015, del 9 de diciembre de 2015.	SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA REMITIDO CON EL OFICIO UNA-C-OFIC-280-2015, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015, SOBRE LA <i>EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES CONTROLES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE INFORMES DE FIN DE GESTIÓN ACADÉMICA.</i>	UNA-SCU-ACUE-2596-2018, 30 de noviembre de 2018.	Seguimiento.
UNA-CU-INFO-08-2018, del 14 de junio de 2018.	INFORME SOBRE <i>EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL,</i> ELABORADO POR LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA, SEGÚN EL OFICIO UNA-CU-INFO-08-2018.	UNA-SCU-ACUE-2632-2018, 5 de diciembre de 2018.	Dar por recibido el informe de la contraloría universitaria y solicitar a la Rectoría informar al respecto.

El Consejo Universitario tramitó veinticinco documentos en relación con los informes de la Contraloría Universitaria, la tabla anterior registra su seguimiento: acoge las recomendaciones, da por recibido el informe, solicita información a la instancia, aprueba y da seguimiento a las matrices de seguimiento y planes de implementación. Es importante destacar que este consejo se propuso dar seguimiento a los informes pendientes; por consiguiente, el 2018 es el año con el mayor número de seguimientos a los informes de la Contraloría Universitaria.

2.14. Asuntos confidenciales

Se atendieron un total de siete casos confidenciales durante el 2018. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles analizó y resolvió dos casos y las comisiones de Asuntos Económicos y Administrativos y de Análisis de Temas Institucionales tiene dos y tres casos, respectivamente, en proceso de resolución.

2.15. Asuntos en proceso y de trámite (incluir el avance asuntos pendientes del 2018)

Tabla 23. Asuntos que quedaron pendientes de resolver por la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico y los asuntos que se lograron atender en el 2018

ASUNTOS EN PROCESO Y DE TRÁMITE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO:	ASUNTOS QUE SE INCLUYERON EN ESTE APARTADO EN EL 2017 Y QUE SE ATENDIERON EN EL 2018
Reglamento de Cargas Académicas.	Reglamento de la Sede Interuniversitaria.
Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia.	Informe de la Comisión Especial.

ASUNTOS EN PROCESO Y DE TRÁMITE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO:	ASUNTOS QUE SE INCLUYERON EN ESTE APARTADO EN EL 2017 Y QUE SE ATENDIERON EN EL 2018
Modificación del Reglamento de Carrera Académica.	Política Institucional de la Ética.
Normativa sobre Adscripción y Funcionamiento de Órganos Desconcentrados	Reglamento de la Procuraduría de la Ética.
Régimen Disciplinario.	Política Institucional de Desarrollo Regionalización.
Reglamento Sedes Regionales.	Reglamento del Congreso Universitario.
Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas.	
Revisión de las políticas y normas desde el punto de vista sustantivo (extensión y docencia).	
Reglamento contra el Hostigamiento Intrafamiliar.	
Reglamento del Presupuesto Operativo Anual Institucional.	
Reglamento de Órganos Desconcentrados.	

Adicionalmente, en el 2018, se inició el análisis de los siguientes reglamentos:

- Inversiones Financieras de la Universidad Nacional.
- Transporte.
- Archivo Institucional.
- Carrera Administrativa.

- Atención al Acoso Laboral.
- Traslado, Permutas y Adecuación de Tareas.
- Defensoría de los Estudiantes.

2.16. Convenios e instrumentos de cooperación

El Consejo Universitario apoyó la firma de la carta de interés Defensoría de los Habitantes-Universidad Nacional: Red Interinstitucional de Transparencia (RID), la cual se comunicó mediante el oficio UN-SCU-ACUE-1144-2017, del 2 de junio de 2017, según el artículo II, inciso VIII, de la sesión ordinaria n.º 3642, del 1 de junio de 2017.

2.17. Informes de órganos desconcentrados

Tabla 24. Informes de representantes institucionales en los órganos desconcentrados durante el 2018

CANTIDAD	REMITENTE	INFORME	INSTANCIA
1	Licda. Ligia Hernando, presidenta.	<i>Informe de fin de gestión.</i>	Junta de Relaciones Laborales.
2	M.Sc. Patricia Ramos Con, fiscal titular.	<i>Informe de labores y de fin de gestión 2014-2017.</i>	Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual.

CANTIDAD	REMITENTE	INFORME	INSTANCIA
3	M.sc. José Faustino Segura Galagarza, contralor universitario.	<i>Informe sobre autoevaluación de la calidad de la actividad de la Contraloría Universitaria, de octubre 2016 a setiembre 2017.</i>	Contraloría Universitaria.
4	M.Sc. Francisco Sancho Mora, coordinador de la Comisión de Carrera Académica.		Comisión de Carrera Académica Se devolvió el informe (2017).
5	MBA Gustavo Vallejo Esquivel, representante del Consejo Universitario.	<i>Informe de gestión durante el 2017, en la Junta Directiva.</i>	Junta Directiva del Fundauna.
6	M.Sc. Maribel Soto, presidenta.	<i>Informe anual de funciones de la Editorial Universitaria correspondiente al año 2016.</i>	Editorial de la Universidad Nacional.
7	M.Sc. Ericka Quirós, presidenta.	<i>Informe de fin de gestión.</i>	Comisión de Carrera Administrativa.
8	M.Sc. José Manuel Luna, director a.i.	Segundo informe <i>Avance de cumplimiento</i>	Sección Regional Huetar Norte.

CANTIDAD	REMITENTE	INFORME	INSTANCIA
		<i>de la Sección Regional Huetar Norte, 2017.</i>	
9	M.sc. José Faustino Segura Galagarza, contralor universitario.	<i>Informe de labores de la Contraloría Universitaria, 2017.</i>	Contraloría Universitaria.
10	M.Sc. Seley Ramírez, presidente.	<i>Informe cese de funciones.</i>	Tribunal Universitario de Apelaciones.
11	M.sc. José Faustino Segura Galagarza, contralor universitario.	Plan de trabajo Contraloría Universitaria 2019.	Contraloría Universitaria.
TOTAL		11	

Se observa en la tabla 24 que se recibieron y dictaminaron once informes de las presidencias o coordinación de los órganos desconcentrados de la Universidad Nacional y como complemento se recibió en audiencia a la M.Sc. Patricia Ramos Con, fiscal titular.

2.18. Nombramiento de representantes institucionales

Tabla 25. Nombramientos de representantes institucionales durante el 2018

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
UNA-SCU-ACUE-168-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 2-2018</i> , 16 de febrero de 2018.	Prórroga del nombramiento del M.Sc. Herberth Bolaños Rivera, representante del Cidea, como miembro de la Comisión de Carrera Académica, por un período de tres años, del 12 de marzo de 2018 al 11 de marzo de 2021.	Comisión de Carrera Académica.
UNA-SCU-ACUE-228-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 2-2018</i> , 16 de febrero de 2018.	Nombramiento al M.Sc. Alejandro Rodríguez Montero, se nombró como representante, académico ante el Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (Teuna), del 15 de febrero de 2018 al 14 de febrero de 2023.	Tribunal Electoral Universitario (Teuna).
UNA-SCU-ACUE-184-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 2-2018</i> , 16 de febrero de 2018.	Reelección de la M.Sc. Patricia Ortiz Calderón como representante administrativa propietaria ante el Tribunal Universitario de Apelaciones (TUA), tercer periodo consecutivo, por un periodo de tres años, a	Tribunal Universitario de Apelaciones.

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
		partir del 1 de febrero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2021.	
UNA-SCU-ACUE-325-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 3-2018, 5 de marzo de 2018.</i>	Nombramiento de la estudiante Paula Román Quirós como propietaria estudiantil y el estudiante Jeonnattan Gerardo Siles Carvajal como suplente estudiantil, ambos en el Tribunal Universitario de Apelaciones, del 26 de febrero de 2018 al 25 de febrero de 2021.	Tribunal Universitario de Apelaciones.
UNA-SCU-ACUE-031-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 5-2018, 4 de abril de 2018.</i>	Nombramiento de la M.Sc. Larissa Arroyo Navarrete como fiscal titular en la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020.	Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual.
UNA-SCU-ACUE-628-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 6-2018, 16 de abril de 2018.</i>	Prórroga del nombramiento del M.A. Gabriel Baltodano Román como miembro académico del Consejo Editorial, por un periodo de tres años, del 9 de junio de 2018 al 8 de junio de 2021.	Consejo Editorial-EUNA.
UNA-SCU-ACUE-629-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 6-</i>	Reelección de la Dra. Shirley Benavides Vindas como miembro	Consejo Editorial.

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
	2018, 16 de abril de 2018.	académico ante el Consejo Editorial, por un periodo de tres años, del 22 de julio de 2018 al 21 de julio de 2021.	
UNA-SCU-ACUE-630-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 6-2018, 16 de abril de 2018.	Nombramiento de la Dra. Jeannette Valverde Chaves como miembro académico propietario y al Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz como miembro propietario suplente administrativo ante el Tribunal Universitario de Apelaciones, por un periodo de tres años, del 9 de abril de 2018 al 8 de abril de 2021.	Tribunal Universitario de Apelaciones.
UNA-SCU-ACUE-791-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 7-2018, 7 de mayo de 2018.	Nombramiento del Dr. Francisco Javier Vargas Gómez como representante académico en el Consejo Editorial, del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021.	Consejo Editorial-EUNA.
UNA-SCU-ACUE-792-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 7-2018, 7 de mayo de 2018.	Nombramiento de la M.L. Ericka Calderón Rojas como miembro propietario ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual, del 1 de mayo de 2018 al	Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual.

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
		30 de abril de 2021, por un periodo de tres años.	
UNA-SCU-ACUE-830-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 8-2018, 15 de mayo de 2018.	Nombramiento del Máster Alonso Arley Alvarado, académico de la Escuela de Administración de la UNA, como miembro académico suplente ante el TUA, por un periodo de tres años del 4 de mayo de 2018 al 3 de mayo de 2021.	Tribunal Universitario de Apelaciones (TUA).
UNA-SCU-ACUE-1154-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 8-2018, 19 de junio de 2018.	Nombramiento del Dr. Oscar Salas Huertas como defensor estudiantil suplente, por incapacidad del M.Sc. Eddy Cuevas, defensor estudiantil titular.	Defensoría de los Estudiantes.
UNA-SCU-OFIC-1394-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 11-2018, 31 de junio de 2018.	Nombramiento del Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón como miembro académico propietario ante el Tribunal Electoral Universitario, del 19 de julio de 2018 hasta la fecha de conclusión del I ciclo de 2023.	Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (Teuna).

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
UNA-SCU-OFIC-1393-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 11-2018, 31 de junio de 2018.	Nombramiento del Mag. Cristian Eduardo González Hernández como miembro administrativo propietario ante el Tribunal Electoral Universitario, del 28 de agosto de 2018 al 27 de agosto de 2023.	Tribunal Electoral Universitario.
UNA-SCU-ACUE-1454-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 11-2018,31 de junio de 2018.	Nombramiento de la Licda. Katerina Anfossi Gómez como fiscal titular ante la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual, del 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2021.	Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual.
UNA-SCU-ACUE-1572-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 12-2018, 17 de agosto de 2018.	Modificación del nombramiento del Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón como miembro académico propietario ante el Tribunal Electoral Universitario.	Tribunal Electoral Universitario (Teuna).
UNA-SCU-ACUE-1573-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 12-2018, 17 de agosto de 2018.	Nombramiento de la Licda. Jenny Hernández Solís como miembro propietario en la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual, del 9 de agosto de 2018 al 8 de agosto de 2021,	Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
		por un período de tres años.	
UNA-SCU-ACUE-1770-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 14-2018, 17 de setiembre de 2018.	Prórroga del nombramiento de la Licda. Vanessa Rodríguez Hernández como integrante titular ante la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual, del 31 de agosto de 2018 al 30 de agosto de 2021.	Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual.
UNA-SCU-ACUE-1944-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 15-2018, 1 de octubre de 2018.	Prórroga del nombramiento de la PhD Berna Van Wendel de Joode como miembro del Comité Científico de la Universidad Nacional (Cecuna) por un periodo de cinco años, a partir del 17 de octubre de 2018 al 16 de octubre de 2023.	Comité Científico de la Universidad Nacional (Cecuna).
UNA-SCU-ACUE-2092-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 16-2018, 16 de octubre de 2018.	Nombramiento de la M.Ed. Andrea Ramírez González como representante académica suplente del Área del CIDE y de la Dra. María Morera Castro como representante académica	Comisión de Carrera Académica.

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
		suplente del Área de la Facultad de Ciencias de la Salud; ambas del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2021.	
UNA-SCU-ACUE-2256-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 16-2018, 16 de octubre de 2018.	Nombramiento de la M.Sc. Gabriela Quirós Sánchez como fiscal adjunta en la en la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual del 26 de octubre de 2018 al 25 de octubre de 2021.	Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual.
UNA-SCU-ACUE-2531-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA</i> N.º 19-2018, 30 de noviembre de 2018.	Nombramiento de integrantes en la Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral en la Universidad Nacional. Propietarios: Máster Alejandra Barquero Ruiz, Máster Guisella Segura Espinoza y Máster Santiago Sarceño Barquero. Suplentes: Dra. Virginia Cerdas Montano, Lic. Alex Francisco Vindas Zamora y Máster Ana Isabel León Saborío	Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral en la Universidad Nacional.

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
UNA-SCU-ACUE-2582-2018	UNA-GACETA ORDINARIA N.º 19-2018, 30 de noviembre de 2018.	Nombramiento de miembros en la Comisión de Carrera Académica: MEd. David Ramírez Alpízar, representante suplente del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea); Dr. Gilberto Piedra Marín, representante propietario del Área de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, M.Sc. Andrea Ramírez González, representante propietaria del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), y M.Sc. Luis Diego Salas Ocampo representante propietario de la Facultad de Ciencias Sociales.	Comisión para la Atención de los Asuntos sobre Acoso Laboral en la Universidad Nacional.
TOTAL		25	

En la tabla 25 se muestran los veintitrés nombramientos de representantes institucionales en los diferentes órganos y comisiones de la Universidad Nacional que el Consejo Universitario sacó a concurso para que estas instancias cumplan con sus funciones sin dificultad, por falta de *quórum*.

Tabla 26. Nombramientos de representantes institucionales ante organismos nacionales e internacionales

ACUERDO	FECHA	NOMBRAMIENTO	INSTANCIA
UNA-SCU-ACUE-525-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 5-2018</i> 4 de abril de 2018.	Nombramiento de la M.BA. Inés Revuelta Sánchez como representante de la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (Recafis) para el periodo 2018-2019.	Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (Recafis).
UNA-SCU-ACUE-632-2018	<i>UNA-GACETA ORDINARIA N.º 6-2018</i> 16 de abril de 2018.	Nombramiento de la Dra. Silvia Chacón Barrantes, académica del Departamento de Física, del 5 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019, como Contacto Nacional de Tsunamis (TNC)” dentro de la estructura de la Comisión Oceanográfica Internacional de la Unesco (IOC/Unesco), mediante el convenio marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Ambiente y Energía.	Comisión Oceanográfica Internacional de la Unesco (IOC/Unesco).

El Consejo Universitario nombró a dos académicas como representante de la Universidad Nacional ante dos organismos o instancias nacionales e internacionales, como se aprecia en la tabla anterior, esto en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa institucional.

3. Recomendaciones y observaciones generales

El *Informe de rendición de cuentas 2018* es una construcción colectiva que pretende expresar la dinámica y el quehacer del Consejo Universitario en este período, se enriquece con una diversidad de actores entre los que se destacan: la conformación de sus miembros, el personal administrativo del Consejo Universitario y del Área de Planificación (Apeuna), Asesoría Jurídica, las autoridades de las unidades académicas y las administrativas a quienes se les agradece el apoyo y la colaboración que brindan a través de sus aportes para elaborar dictámenes y pronunciamientos a los proyectos de ley.

Ahora bien, con el propósito de lograr un mayor acercamiento con la comunidad universitaria se espera que, a partir del segundo trimestre del 2019, esté aprobada y en proceso de ejecución la estrategia de comunicación del Consejo Universitario, elaborada por la Oficina de Relaciones Públicas en coordinación con la presidencia de este órgano colegiado y enriquecida en las sesiones del plenario, lo cual fortalecerá el quehacer de este consejo.

Es importante reconocer que el Estatuto Orgánico exige al Consejo Universitario tener una organización administrativa separada de la gestión activa y un rol con grados de independencia de la gestión activa, lo cual conlleva un mayor acercamiento y trabajo en conjunto con otros órganos institucionales para garantizar sinergias articuladas al cumplimiento de la misión y la visión universitaria.

El Consejo Universitario, en este tercer informe de rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes, comunica el trabajo realizado y enfatiza en la necesidad que posee este órgano colegiado de una mayor participación de la comunidad universitaria, pues considera que una buena parte del quehacer corresponde a iniciativas o impulsos provenientes de las personas y las instancias que conforman la Universidad Nacional.

Como órgano colegiado, este consejo está inmerso en un proceso de aprendizaje continuo de su propio quehacer, lo que permite enriquecer la labor de sus miembros; en ese sentido

las comisiones, las audiencias generadas, las giras académicas y las invitaciones a los actos por parte de las instancias universitarias anfitrionas permiten generar espacios de diálogo, comprensión y sobre todo de un mayor acercamiento al quehacer institucional.

ANEXOS